

**ACOMPañAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL EN PROCESOS DE  
CONVIVENCIA CIUDADANA CON HABITANTES DE CIUDAD DEL  
BICENTENARIO, MANZANAS 6-10. UNA EXPERIENCIA DESDE LA  
FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO, 2013-2014**



19/09/2014

**Marielys Caliope Cardozo Jaramillo**  
**Universidad de Cartagena**



**ACOMPANAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL EN PROCESOS DE  
CONVIVENCIA CIUDADANA CON HABITANTES DE CIUDAD DEL  
BICENTENARIO, MANZANAS 6-10. UNA EXPERIENCIA DESDE LA  
FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO, 2013-2014**

**MARIELYS CALIOPE CARDOZO JARAMILLO**



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.  
CARTAGENA DE INDIAS**

**2014**

**ACOMPañAMIENTO DE TRABAJO SOCIAL EN PROCESOS DE  
CONVIVENCIA CIUDADANA CON HABITANTES DE CIUDAD DEL  
BICENTENARIO, MANZANAS 6-10. UNA EXPERIENCIA DESDE LA  
FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO, 2013-2014**

**Autora**

**MARIELYS CALIOPE CARDOZO JARAMILLO**

**Trabajo de grado como requisito para obtener el título de Trabajadora Social**

**Docente de prácticas**

**Mercedes Rodríguez López**



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS**

**2014**

## **DEDICATORIA**

*A Dios por darme la fortaleza e inteligencia, para vencer los obstáculos.*

*A mi hijo y a mi hija, por hacer parte de mí anhelo para salir adelante y cosechar triunfos en la vida.*

*A mi madre, mi abuela y mi hermano por todo su amor y por haber sido un apoyo constante e incondicional*

*A todos mis amigos, amigas, mis compañeros y compañeras de trabajo y de universidad, que aportaron para lograr el final de este proceso.*

*A los y las docentes, en especial a Mercedes Rodríguez por brindarme las herramientas para convertirme en una gran profesional.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios, infinitas gracias, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.*

*A mi madre, por la confianza y el apoyo brindado. Sin duda alguna, en el trayecto de mi vida, ha demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.*

*A mi hermano, que con sus consejos me ha ayudado a afrontar los retos que se me han presentado a lo largo de mi vida.*

*A la Fundación Mario Santo Domingo por la oportunidad brindada en el proceso de práctica y las herramientas e insumos que dieron origen a este documento.*

*Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	8
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	10
2. PRESENTACION GENERAL DEL PROYECTO .....	15
2.1. REFERENTES LEGALES .....	15
2.2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO .....	18
2.3. JUSTIFICACION.....	20
2.4. OBJETO DE INTERVENCION .....	24
2.5. OBJETIVOS.....	26
2.5.1. Objetivo General: .....	26
2.5.2. Objetivos específicos: .....	26
2.6. FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA .....	27
2.7. FUNDAMENTACION TEORICA .....	33
2.8. PROPUESTA METODOLOGICA .....	38
2.8.1. Proceso Metodológico.....	44
2.8.2. Técnicas.....	47
2.9. COBERTURA Y CONTEXTO .....	47
3. EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL DESDE Y CON LA FUNDACION MARIO SANTODOMINGO. ....	48
3.1. PROCESO DE VINCULACIÓN DE LAS FAMILIAS AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA.....	48
3.2. RECREACION Y DEPORTE PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA. ....	52
3.3. PROCESO DE CONVIVENCIA CIUDADANA CON HABITANTES DE CIUDAD DEL BICENTENARIO DESDE LA MANZANA 6 HASTA LA 10.....	54

3.3.1. Características de los habitantes de la supermanzana 89 de Ciudad del Bicentenario.....	54
3.3.2. Organizándonos en pro de una convivencia pacífica.....	57
3.4. FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA .....	58
3.4.1. Reflexionando sobre la Convivencia Pacífica en Ciudad del Bicentenario .....	58
3.4.2. Conversando sobre “Gestión Pacífica de Conflictos” .....	60
3.4.3. Revisando nuestros “Valores y Derechos en la Convivencia” .....	62
3.4.4. “Mejoremos nuestras Relaciones Interpersonales a través del uso adecuado de la Comunicación” .....	63
4. PROCESO DE EVALUACION .....	64
4.1. EVALUACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.....	64
4.2. EVALUACION POR RESULTADOS .....	65
4.2.1. Logros .....	65
4.2.2. Limitantes.....	67
4.3. EVALUACION DEL PROCESO FORMATIVO DESDE LOS Y LAS PARTICIPANTES .....	68
4.4. RESULTADOS DE LA EVALUACION .....	69
4.5. RESULTADOS DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA .....	72
6. CRONOGRAMA DEL PROCESO .....	74
7. PRESUPUESTO .....	76
8. CONCLUSIONES.....	79
9. RECOMENDACIONES .....	80
BIBLIOGRAFIA.....	81
ANEXOS.....	86

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Proceso de Vinculación de Familias Participantes del Programa de Vivienda Gratuita Del Gobierno: Ruta Vaas.....	87
Anexo B. Recreación Cultura y Deporte. Celebración Día de la Niñez.....	88
Anexo C. Talleres de Formación Convivencia Ciudadana.....	89
Anexo D. Formato de Asistencia.....	90
Anexo E. Ficha Evaluativa .....	91
Anexo F. Graficas .....	92



## INTRODUCCIÓN

Durante el año social, las prácticas intensivas de Trabajo Social se desarrollaron en la Fundación Mario Santo Domingo, desde el área de Gestión Comunitaria donde se avanzó en diferentes proyectos de desarrollo local, en aras de lograr un Desarrollo Comunitario Sostenible.

La Fundación Mario Santo Domingo en su Programa de Vivienda y Desarrollo Integral de Comunidades; en el área social, cuenta con el apoyo de tres Trabajadores Sociales; conviene destacar la necesidad de conformación de equipos interdisciplinarios, los cuales se hacen indispensables en el ejercicio profesional, dado el carácter complejo y global de la intervención social, al trabajar con múltiples componentes como es la educación, salud, recreación, vivienda, generación de ingresos, organización comunitaria, seguridad y medio ambiente, y la multidimensionalidad de los problemas sociales que afectan a la comunidad.

El compromiso de los profesionales de trabajo social en este tipo de comunidades, es generar procesos que induzcan a la transformación de realidades sociales, involucrando a las personas como agentes autónomos de cambio y sujeto activo dentro de su contexto inmediato, brindándole herramientas necesarias que contribuyan a agenciar de forma plena un desarrollo humano y sostenible.

Es por ello que surge la necesidad de realizar un acompañamiento en los procesos de convivencia ciudadana entre los y las habitantes de Ciudad del Bicentenario, con el objetivo de mejorar las relaciones entre vecinos, familia y entorno, de tal forma, que puedan mejorar su calidad de vida, apostando de esta manera a la construcción y fortalecimiento del tejido social en esta comunidad y a una sana convivencia cimentada en los valores del respeto, tolerancia, solidaridad y civismo.

En este orden de ideas detallaré el contenido del proyecto, el cual consta de cuatro capítulos: 1) Contexto Institucional, 2) Presentación General del Proyecto, 3) Experiencia de Trabajo Social desde y con la Fundación Mario Santo Domingo, 4) Proceso de evaluación.

La primera parte, presenta la información de las Instituciones partes del proceso de práctica, en esta se expone la Misión y la Visión tanto de la Fundación Mario Santo Domingo como de la Universidad de Cartagena, existiendo entre estos una alianza para ejercer el año social.

En el segundo capítulo, se abordan los Referentes Legales, Antecedentes del Proyecto Justificación, Objetivos, Fundamentación Epistemológica, Fundamentación Teórica, Propuesta y Proceso Metodológico, Técnicas, Cobertura y Contexto, todo esto como soportes teóricos que sustentan el proyecto.

En el tercer capítulo se encuentra todo lo referente a la experiencia de Trabajo Social desde y con la Fundación Mario Santo Domingo, así mismo se incluyen las principales reflexiones sobre la práctica adquirida con la comunidad de Ciudad del Bicentenario.

Y en el cuarto capítulo, se describe la evaluación por resultados, los aprendizajes obtenidos durante el proceso del año social, articulando la teoría con la praxis, conclusiones y recomendaciones sugeridas.

## 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad de Cartagena nace como un “centro generador y transmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos; formando profesionales de alta calidad dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia; capacitados para promover el desarrollo integral de la región y el país y competir exitosamente en el ámbito laboral”<sup>1</sup>. Visionándose “como institución pública de la región Caribe y actor social de desarrollo; liderará procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera Institución de Educación Superior de la Costa de Norte colombiana; con el mayor número de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todos los órdenes.”<sup>2</sup>

Igualmente, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en coherencia con la Misión y Visión de la Universidad de Cartagena, busca “Formar integralmente profesionales, a nivel de pregrado, en Trabajo Social y Comunicación Social, para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana y pacífica. De igual manera, desarrollar procesos de formación continua y posgraduada en áreas de las Ciencias Sociales y de la Educación posibilitando la transformación socio-política y educativa, en la localidad, la región y el país, fundamentándose en una gestión coparticipativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social.”<sup>3</sup>

Además, forma a sus estudiantes bajo los principios que orientan a la Universidad de Cartagena. Tiene en cuenta además los siguientes principios:

---

<sup>1</sup> Misión Universidad de Cartagena.

<sup>2</sup> Visión Universidad de Cartagena.

<sup>3</sup> Misión Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena.

- **Respeto a la autodeterminación:** fundada en la capacidad de las personas para tomar las decisiones que afectan su propia vida.
- **Solidaridad:** las relaciones de corresponsabilidad en la sociedad son indispensables para adelantar tareas de desarrollo social.
- **Ética:** particularmente los principios éticos de las disciplinas sociales y la ética civil que se espera de los ciudadanos.
- **Flexibilidad:** la dinámica de las ciencias sociales y educativas unida a la complejidad de las situaciones objeto de intervención, requieren una formación cognitiva y psico-afectiva en el cambio.

Por consiguiente, el programa de Trabajo Social tiene como misión “la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral”<sup>4</sup>

En este orden de ideas, se puede decir que la Universidad de Cartagena, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, y el Programa de Trabajo Social, concentran su labor en dar cumplimiento a su función social, a partir de la gestión de la comunidad, partiendo del compromiso con el desarrollo humano e integral de la ciudad, la región y el país; respondiendo a la proyección en el contexto y la responsabilidad social; es por ello que el programa de Trabajo Social en la formación de los futuros profesionales dispone de un proceso de aprendizaje práctico con el fin de fortalecer los conocimientos teóricos adquiridos por los estudiantes en la academia.

---

<sup>4</sup> Misión Programa de Trabajo Social, Universidad de Cartagena.

De este modo, se logra establecer convenios con diferentes instituciones, empresas u organizaciones de la ciudad, en las cuales los y las estudiantes en formación, adelantan acciones con fundamentación epistemológica, teóricas, políticas y metodológicas, aprendidas en la academia.

Por tanto, la práctica social se convierte en una actividad transformadora del sujeto y la sociedad, buscando responder a necesidades concretas del contexto inmediato en el que nos encontramos inmersos e inmersas, en el cual la Universidad de Cartagena pretende realizar aportes no solo de tipo científico y técnico sino también teniendo en cuenta el componente social, abordando las problemáticas del entorno de una forma efectiva e integral.

Por su parte, la Fundación Mario Santo Domingo ha desarrollado procesos de construcción de viviendas nuevas y mejoramiento de viviendas existentes en zonas marginadas, como es el barrio Ciudad de Bicentenario, de la ciudad de Cartagena, dirigidos a población participante de escasos recursos, con el fin de fortalecer la construcción de comunidades sostenibles.<sup>5</sup> Caracterizado por un fuerte componente formativo que apunta a la construcción de hombres y mujeres, con capacidad de gestionar su propio desarrollo y contribuir a la consolidación del entorno, el barrio y la ciudad; a través de acciones dirigidas al logro de la inclusión de la población beneficiaria en los espacios políticos, sociales, económicos y culturales de la ciudad.

Por consiguiente, la fundación integra distintas áreas de atención que propendan por un desarrollo social, teniendo como eje el Desarrollo Integral de Comunidades Sostenibles. Bajo esta premisa, los beneficiarios del Macroproyecto de Ciudad del

---

<sup>5</sup> Fundación Mario Santo Domingo, Macroproyectos de viviendas: villas de san pablo y Ciudad del Bicentenario, Barranquilla, Cartagena De Indias y Bogotá, febrero del 2011. [versión digital] disponible en <http://www.fmsd.org.co/admin/documentos/Macroproyectos%20de%20Vivienda%20FMSD.pdf>. consultado 19 de octubre de 2013

Bicentenario pueden acceder a soluciones de viviendas enmarcadas en un desarrollo urbano de alta calidad, por adquisición directa o por autoconstrucción.<sup>6</sup>

Para la FMSD ha sido de suma importancia aunar sus esfuerzos a la construcción de viviendas de interés social porque consideran que dentro de las viviendas se encuentran ciudadanos con derechos y las condiciones de habitabilidad pueden contribuir a que se marquen dinámicas positivas que permitan la superación intergeneracional de la pobreza y porque considera que Colombia es un país donde existen muchos hogares con problemas de vivienda.<sup>7</sup>

Es por ello, que en el marco de este programa, la FMSD promueve con entidades públicas y privadas, a nivel local, regional y nacional, el fortalecimiento de la organización, la capacitación, el desarrollo empresarial, la generación de ingresos y el empleo, la inclusión laboral, la recreación, preservación del medio ambiente, la cultura, el deporte y el desarrollo comunitario.

La importancia de Trabajo Social en la FMSD, radica en la construcción de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, las condiciones sociales de habitabilidad, y fortalecer el desarrollo humano y social de la población de Ciudad de Bicentenario, estableciendo relaciones de sujeto-sujeto para que en esta reciprocidad se llegue a un beneficio común, tratando de subsanar las problemáticas sociales que afecten a dicha población.

Por dichas razones, la profesión de Trabajo Social, en estos procesos de Intervención Social, viene trabajando con las personas, organizaciones bases y la comunidad en general, en su fortalecimiento y la resolución de problemas; se hace necesario crear diversos espacios de participación y acompañamiento; el termino

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> Fundación Mario Santo Domingo: *por el desarrollo social de Colombia*, [versión digital] disponible en: <http://www.fmsd.org.co/sobrelafundacion>. Consultado 28 de marzo de 2014.

de intervención “se utiliza para designar y hacer patentes los actos realizados por el/la profesional de Trabajo Social en sus esfuerzos por modificar la situación de las personas”<sup>8</sup>, dándole importancia al ser humano y su relación con el entorno, reconfigurando la concepción de sujeto como una persona con derechos, capacidades y habilidades, y no mirarlos como víctimas, involucrándose con las necesidades de las personas y sus problemas para su investigación y encontrar conjuntamente posibles soluciones a los mismos.

---

<sup>8</sup> De ROBERTI, Cristina. (2003). *Fundamentos de trabajo social: ética y metodología*, ed. Nau llibres, pág. 87.

## 2. PRESENTACION GENERAL DEL PROYECTO

### 2.1. REFERENTES LEGALES

En Colombia la vivienda es un derecho social consagrado en la Constitución Política de 1991, la cual establece en su artículo 51, que “todos los Colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos planes de vivienda”<sup>9</sup>. Así, la Carta Constitucional le impone como reto a las autoridades estatales lograr que todas y todos los colombianos puedan gozar de una vivienda digna.

Por lo cual, el Estado como ente administrativo y garante de los derechos, debe formular programas y políticas que impulsen acciones propendiendo por el desarrollo social y económico del país. Asimismo tiene la responsabilidad de proporcionar a todos los ciudadanos los medios para acceder a un nivel de vida adecuado y digno, que asegure el bienestar de todas las personas y sus familias. Además el congreso de Colombia a través de la ley 3 de 1991 decreta en el Capítulo I, del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social:

**Artículo 1°:** Crease el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, integrado por las entidades públicas y privadas que cumplan funciones conducentes a la financiación, construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación y legalización de títulos de vivienda de esta naturaleza. Las entidades integrantes del sistema actuarán de conformidad con las políticas y planes generales que adopte el Gobierno Nacional.

---

<sup>9</sup>Defensoría del pueblo (2009). El derecho a una vivienda digna y adecuada: En la Constitución, la Jurisprudencia y los Instrumentos Internacionales de derechos humanos. [versión digital] disponible en: <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/derechoviviendadigna.pdf>. Pág. 28, Consultado 20 de abril del 2014.



El sistema será un mecanismo permanente de coordinación, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por las entidades que lo integran, con el propósito de lograr una mayor racionalidad y eficiencia en la asignación y el uso de los recursos y en el mayor desarrollo de las políticas de vivienda de interés social.<sup>10</sup>

En este sentido, la vivienda de interés social, como política estatal, es un aspecto esencial para lograr el desarrollo económico y social del país, en la medida en que el Estado garantice la protección y la calidad de vida de los ciudadanos que no cuentan con recursos para acceder a ella; ya que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad y promover la prosperidad de toda la sociedad civil.

Por lo anterior y por la alta necesidad de vivienda en la población, se estableció en la mencionada ley en su capítulo 3 Del Subsidio Familiar De Vivienda:

Artículo 5o., la solución de vivienda como... “el conjunto de operaciones que permite a un hogar disponer de habitación en condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura, o iniciar el proceso para obtenerlas en el futuro.”<sup>11</sup> Son acciones conducentes a la obtención de soluciones de vivienda, entre otras, las siguientes:

Construcción o adquisición de vivienda; Construcción o adquisición de unidades básicas de vivienda para el desarrollo progresivo; Adquisición o urbanización de terrenos para desarrollo progresivo; Adquisición de terrenos destinados a vivienda; Adquisición de materiales de construcción;

---

<sup>10</sup> Ley 3 de 1991, sistema Nacional de Vivienda de Interés Social (1991). [versión digital] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1164>), consultado el 20 de abril del 2014.

<sup>11</sup> *Ibíd.* p.1

mejoramiento, habilitación y subdivisión de vivienda; habilitación legal de los títulos de inmuebles destinados a la vivienda.<sup>12</sup>

Por consiguiente se aprueba el Decreto N° 0977 de 2001, el 20 de noviembre de 2001, por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena (POT), este es un instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal o distrital, entendido como el “conjunto de directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que deben adoptar cada municipio para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”.

Por ende, debido a la problemática de vivienda que vive la población cartagenera, cinco Instituciones se aliaron en el 2007, para la elaboración del Plan Maestro de Vivienda (PMV) de Cartagena,<sup>13</sup> el cual formula la política de vivienda y hábitat para la ciudad, además de generar los programas para atacar el problema de la vivienda en la ciudad, esas Instituciones son: Fondo de Interés Social, Corvivienda, Fundación San Agustín, Comfamiliar, Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional (CENAC) y la Fundación Mario Santodomingo.

Es así, como entidades no gubernamentales, en este caso la Fundación Mario Santo Domingo con el apoyo de capital privado de otras entidades y empresas cercanas a la fundación (Sena, DPS, Minvivienda, ANSPE, Mininterior, entre otros), promueven y apoyan este Macroproyecto de vivienda gratuita, para brindarles a muchas familias cartageneras una vivienda en buen estado de habitabilidad, y de esta manera mejorar las condiciones sociales y ambientales del núcleo familiar y trascienda en la vida de cada persona que está satisfaciendo una necesidad básica.

---

<sup>12</sup> Ibíd. p.1

<sup>13</sup> Formulación del plan maestro de vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena (2007), [versión digital] disponible en [http:// www.cenac.org.co](http://www.cenac.org.co) › apc-aa-files, consultado 2 de abril 2014.

## 2.2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Para el Estado colombiano y para los gobiernos regionales debe ser una obligación garantizarle a cada familia una vivienda digna bajo unas condiciones de igualdad, y unos parámetros legales específicos, donde se puedan construir relaciones individuales y familiares, basadas en los derechos de cada individuo y satisfacer las necesidades básicas como alimentación, trabajo, educación, salud, medio ambiente sano y recreación, puesto que se encuentra establecido en la constitución política de Colombia de 1991, en el artículo 51, en dicha ley se contempla la vivienda como un derecho fundamental para todos los ciudadanos y ciudadanas.

En Colombia existen miles de hogares que viven en situación de extrema pobreza, y por tal motivo no tienen los recursos económicos necesarios ni cómo acceder a un crédito para obtener su vivienda a través del mercado, por consiguiente el gobierno nacional creó el programa de vivienda gratuita con el propósito de favorecer a esta población, con la entrega de cien mil viviendas, dando prioridad a las familias en situación de desplazamiento, que hacen parte de la Red Unidos y a sectores más vulnerables; otro porcentaje de las viviendas está destinado a los hogares afectados por los desastres naturales o que habiten en zonas de alto riesgo no mitigables<sup>14</sup>

Por consiguiente, debido a las necesidades en el tema de vivienda que tienen los habitantes de la ciudad de Cartagena, cinco entidades se unieron en la formulación y desarrollo de un diagnóstico que diera cuenta de los problemas críticos y más importantes que, desde la vivienda y el entorno urbano afectan la calidad de vida de los hogares. Este diagnóstico se denomina Plan Maestro de

---

<sup>14</sup> Ministerio de vivienda (2014). *prosperidad para todos*, [versión digital] disponible en: <http://www.minvivienda.gov.co/Vivienda/Programas/Paginas/100milviviendasgratis.aspx> consultado el 4 de febrero 2014.

Vivienda (PMV)<sup>15</sup>, fue diseñado y aprobado en el año 2007 por las siguientes entidades: Fondo de Interés Social, Corvivienda, Fundación San Agustín, Comfamiliar, Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional (CENAC) y la Fundación Mario Santo Domingo.

Es con base en toda la información anterior que se sustenta el Macroproyecto Ciudad del Bicentenario, el cual surge como respuesta a la problemática de vivienda que tiene la sociedad Cartagenera, además se une a los programas de lucha contra la pobreza extrema que han iniciado las instituciones públicas y privadas, pues se espera que con este macroproyecto se genere un alto impacto positivo, que ayude a disminuir tanto el déficit de vivienda en la ciudad como los indicadores de pobreza de la misma.<sup>16</sup>

Este macroproyecto de interés social nacional, cuyo gestor es la Fundación Mario Santo Domingo, fue establecido en diciembre de 2008 y cubre un área de 478 hectáreas. Tiene un potencial de 25 mil viviendas. El Ministerio de Vivienda contrato 896 viviendas gratis en Ciudad de Bicentenario y en el 2009 fue su inauguración.

Está dirigido a familias pertenecientes a los estratos 1,2 y 3 de la ciudad de Cartagena, y está proyectado a la construcción de 15.000 soluciones de vivienda de interés social, el Macroproyecto contempla dentro de la distribución del área, zonas de vías vehiculares, espacio público, colegios, centro de educación técnica, biblioteca, centro de salud y zonas comerciales, industriales e institucionales.<sup>17</sup> De esta forma se pretende garantizar la construcción de un hábitat diverso, en donde

---

<sup>15</sup> Formulación del plan maestro de vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena (2007), [versión digital] disponible en <http://www.cenac.org.co/apc-aa-files>, consultado 2 de abril 2014.

<sup>16</sup> Fundación Mario Santo Domingo: *por el desarrollo social de Colombia*, [versión digital] disponible en: <http://www.fmsd.org.co/sobrelafundacion>, consultado 2 de abril del 2014.

<sup>17</sup> *Ibíd*,p.1

se contempla el uso y disfrute del tiempo, creación de espacios para la participación ciudadana y demás oportunidades.

Por otro lado, lo que se pretende con la intervención social, es que los y las Trabajadores Sociales tengan como reto suministrarle a las personas herramientas o elementos que le permitan pasar de una situación de dependencia a una situación de autonomía, trayendo a colación a la autora Cristina de Robertis, a esa gestión del Trabajador Social se le denomina “ayuda”, siendo esta un conjunto de procesos y actos organizados con el fin de dotar a una persona de autonomía personal “la ayuda es el producto de una interacción dinámica de pensamiento y acción entre un trabajador social y un usuario, que ha permitido a este último encontrar o volver a encontrar sus capacidades de actuar y pensar para resolver un problema social”<sup>18</sup>

De este modo, estas intervenciones en el plano comunitario, están orientadas a la construcción interactiva de nuevos estilos de vida, dando un lugar prioritario a los sujetos sociales como seres pensantes con capacidades suficientes para ser autogestores de transformaciones a nivel personal, familiar o social; ser concebidos y tomados en cuenta como sujetos de derechos y al referirnos a participación comunitaria se debe tener presente que todas las acciones que el sujeto despliegue, constituyen una materialización del crecimiento individual y colectivo.

### **2.3. JUSTIFICACION**

Las familias que habitan en Ciudad del Bicentenario, son procedentes de diferentes barrios y sectores de la ciudad, y existen casos particulares como las personas en situación de desplazamiento, que provienen de distintos lugares del

---

<sup>18</sup> De ROBERTI, Cristina. (2003). *Fundamentos de trabajo social: ética y metodología*, ed. Nau libres, pág. 79.

país. Estas personas al llegar a este nuevo contexto traen consigo una serie de imaginarios, pautas, creencias y costumbres que han construido a partir de las relaciones de su lugar de origen y que posiblemente chocan en este nuevo escenario, al cual tienen que adaptarse para construir un nuevo tejido social, fundado en las bases del respeto por los y las demás, y de este modo facilitar una mejor convivencia.

Pues, como la plantea María Echeverría, el hábitat como trama de vida humana, comprende ese tejido, tanto social, funcional y fisiológica como de significaciones, socialidades y sobrevivencias, económico, político, que integra cotidianamente lo micro, meso y macro a propósito del desenvolvimiento cotidiano de la vida humana en el tiempo y el espacio.<sup>19</sup>

Es decir, se trata de comprender que los habitantes construyen hábitat desde su habitar, y que el hábitat como trama de vida implica dimensiones simbólicas, sociales, fisiológicas y funcionales:

Hábitat alude a la trama relacional de la vida humana esencial al desenvolvimiento y realización de la existencia, gestada en la relación indisoluble entre: seres, espacios y tiempos. Involucra la construcción simbólica, material, funcional y social del espacio, desde las distintas formas del habitar, como campo de encuentro entre lo social, la socialidad y la individualidad (sociedad, etnias e individuos). Reconocer hábitat desde el habitar implica pensarlo desde la diversidad de sujetos individuales y colectivos...<sup>20</sup>

---

19 ECHEVERRÍA, María Clara (2011). *Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado* [versión digital] disponible en: <http://construccionsocialdelhabitat.files.wordpress.com/2011/04/hc3a1bitat-del-habitar.pdf>, consultado 2 de marzo del 2014.

<sup>20</sup> *Ibíd*, p.1

Es decir, no se puede delimitar la población de Ciudad de Bicentenario, únicamente por sus pertenencias estructurales, bien sea casa, calle, vecindarios o barrio, no se debe restringir a lo físico, sino que se debe visualizar más allá, tener en cuenta aspectos sociales, económicos y culturales. De allí la importancia de apostarle a una convivencia pacífica y otorgar un papel activo a los ciudadanos y ciudadanas en el funcionamiento de la democracia, no es solo un compromiso ético, es también un deber con la comunidad, la ciudad y el país.

Y es precisamente desde donde se sitúa la intervención social. Para Carballada, hay una dirección y orientación de la Intervención Comunitaria, que puede ser relacionada con la problemática de la “Integración Social”. En este sentido, “la intervención en el ámbito de la comunidad es un dispositivo que intenta modificar la “fragmentación social”, en la forma como se expresa en lo local, intervenir para reconstruir lo que las condiciones sociales, económicas y políticas fragmentó. Así, la intervención se relaciona con la integración social, la organización barrial y las entidades microsociales”.<sup>21</sup>

Por ello, para lograr un desarrollo comunitario desde una perspectiva integral, se hizo necesario reconocer las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas como aspectos articulados para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

En la medida que cada persona, se define como miembro de una sociedad, reconoce sus derechos como ciudadano por la capacidad de ejercer su responsabilidad crítica. Por consiguiente, no se puede desconocer que la vida social se funda en una lógica de derechos y deberes. Pero esto no se consigue

---

<sup>21</sup>CARBALLEDA, Alfredo. *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Capítulo 5, la intervención en espacios microsociales [versión digital] disponible en: <http://www.icesi.edu.co/ocir/images/stories/documentos/oir%20-%20resea%20carballada.%20intervencion%20en%20espacios%20microsociales.%20cap.%205.pdf>, consultado 19 de abril del 2014.

solo, se requiere apoyo para lograr el propio desarrollo personal, ya que por un lado, la participación social es un elemento esencial de este desarrollo para que puedan sentir que tienen una vida valiosa y valorada, y por el otro, necesitan el apoyo social cuando se le presenten obstáculos que no puedan resolver por sus propios medios.

Pues entonces se empieza a pensar en las políticas sociales para regular el funcionamiento de la vida social y garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo humano a todas las personas con el propósito de lograr la cohesión social y tratar de evitar la desintegración, pensando en unas políticas de prevención para evitar la vulneración de derechos y cambiar su carácter asistencial por una de restablecimiento.

Según la autora Consuelo Corredor<sup>22</sup> las políticas sociales, deben tomar otro camino, no solo deben ir dirigidas a satisfacer demandas y problemáticas sociales sino de potenciar las posibilidades de autonomía y de desarrollo de los sujetos sociales marcados por alternativas de solución que integren los objetivos y recursos que estas políticas puedan poner a su disposición.

Es allí donde el compromiso profesional de Trabajo Social se centra en generar procesos que induzcan a la transformación de realidades sociales, involucrando a las personas como agentes autónomos de cambio y sujetos activos dentro de su contexto inmediato, brindándole herramientas necesarias que contribuyan a agenciar de forma plena un desarrollo humano y sostenible, con miras al fortalecimiento de grupos bases como es la Junta de Acción Comunal del sector Ciudad del Bicentenario.

---

<sup>22</sup> CORREDOR, Consuelo (2008). *Las políticas públicas al servicio de los derechos* [versión digital] disponible en: [www.eclac.org/prolider/noticias/.../Derechos\\_y\\_politicas\\_publicas.doc](http://www.eclac.org/prolider/noticias/.../Derechos_y_politicas_publicas.doc), consultado el 20 de abril de 2014.



Para la autora Cristina de Robertis<sup>23</sup>, el papel del Trabajador Social es el de un agente de cambio. Estos cambios pueden situarse en un plano microsial (individuos, familias, grupos pequeños) o bien, en un plano macrosial (organizaciones, territorios).

Alrededor de estas premisas, surgió la necesidad de generar espacios de encuentro entre los y las habitantes de Ciudad de Bicentenario, con el propósito de propiciar relaciones sociales armónicas y saludables, pero también la construcción de nuevos espacios y estilos de vida.

De este modo, es pertinente el acompañamiento y la asesoría del profesional de Trabajo Social en estos procesos, puesto que implica generar espacios de formación para promover la convivencia ciudadana, el fortalecimiento de potencialidades de la población, con la intención que sean ellos mismos autores de su propio desarrollo comunitarios. Por ende, cada persona de la comunidad debe ser participe en los procesos de desarrollo comunitario y estará en la capacidad de promover desde su cotidianidad espacios que posibiliten el fortalecimiento del tejido social.

#### **2.4. OBJETO DE INTERVENCION**

El objeto de intervención, es un problema social, percibido y/o, considerado por las y los sujetos sociales como inaceptable, porque atenta o amenaza su condición humana, al no ser resueltas o satisfechas sus necesidades y no poder superar esta situación por sí solos.

Según Rosa María Cifuentes : “El objeto no es un a priori, se constituye por y en una red de relaciones, pues los problemas se manifiestan integrados a un sistema

---

<sup>23</sup> De ROBERTI, Cristina. (2003). *Fundamentos de trabajo social: ética y metodología*, ed. Nau libres, pág. 89

de elementos, hechos, situaciones y condiciones, dados en un tiempo, espacio y circunstancias concretas”<sup>24</sup>

En este orden de ideas, se tiene un conocimiento previo de las situaciones que ocasionan problemas de convivencia en Ciudad del Bicentenario, debido a que los miembros de la comunidad se acercan a la Fundación Mario Santo Domingo e informan verbalmente los inconvenientes o situaciones presentadas.

Por consiguiente, son las problemáticas o situaciones sentidas por la misma comunidad de Ciudad del Bicentenario, pues, los habitantes de la Supermanzana noventa y dos (92), coincidieron en el incremento de la inseguridad en el sector, manifestaron su desconfianza e intranquilidad porque pueden atentar contra su integridad física, ocasionarle daños a sus viviendas y hay ausencia de vigilancia.

Además expresaron que los problemas de convivencia que se están presentando, son consecuencias de comportamientos indebidos por parte de los vecinos, bien sea por desconocimiento del manual de convivencia o por falta de sentido de pertenencia por su comunidad.

Entonces, Trabajo Social interviene a partir de la interpretación y comprensión de las significaciones sociales manifiestas por los habitantes de esta comunidad, quienes presentan dificultades en su convivencia; por consiguiente, esta situación se convierte en una problemática social porque afecta a todo un colectivo.

En este orden de ideas, el trabajador social elabora y pone en marchas proyectos o programas sociales encaminados al beneficio de las personas, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades, que le permitan resolver los problemas personales y colectivos, y a la construcción de nuevos estilos de vida en la comunidad, dando

---

<sup>24</sup> CIFUENTES, Rosa María. *Conceptos para leer la intervención de Trabajo Social, aporte a la construcción de identidad*. Ponencia presentada en Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle. Bogotá, 1998.p.6.

un lugar prioritario a los sujetos sociales como seres pensantes con capacidades suficientes para ser autogestores de transformaciones a nivel personal, familiar o social.

También conviene destacar la conformación de equipos interdisciplinarios, que si bien son necesarios en cualquier rama de trabajo social, son particularmente indispensables en trabajo social comunitario dado el carácter complejo de la propia intervención y la multidimensionalidad de los problemas sociales que afectan a dicha comunidad.

## **2.5. OBJETIVOS**

### **2.5.1. Objetivo General:**

- Desarrollar un proceso de formación en convivencia pacífica, con el propósito de que se fortalezcan las relaciones familiares y sociales, entre las familias vinculadas al Programa de Vivienda Gratuita del Gobierno, ubicadas en Ciudad del Bicentenario.

### **2.5.2. Objetivos específicos:**

- Analizar conjuntamente con los habitantes de Ciudad del Bicentenario el manual de convivencia vigente con la intención de que se logren acuerdos que propendan por una sana convivencia.
- Construir con los habitantes del sector, herramientas para la conciliación y resolución de conflictos tanto familiares como comunitarios, por medio de trabajos grupales que generen debates sanos y constructivos.

- Promover entre las familias de Ciudad de Bicentenario, la importancia que tiene la comunicación con el fin de que se logren relaciones interpersonales adecuadas que permitan la construcción de espacios de integración en su contexto comunitario.

## **2.6. FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA**

Esta propuesta de intervención se integra al paradigma epistemológico comprensivo-interpretativo, también es denominado Hermenéutico y fenomenológico<sup>25</sup>, este reconoce las diferencias, “ellos buscan darle sentido a la realidad a través de la comprensión y la interpretación, los cuales contienen elementos referenciales que fundamentan la importancia de la acción social como motivadores para promover espacios de comunicación y convergencia de los sujetos sociales a partir del dialogo”, estos paradigmas invitan a la descripción, análisis e interpretación de nuevos conocimientos, pero sobre todo a la comprensión del mundo.

Teniendo presente, que la realidad social es objetiva y subjetiva porque está formada por lo social, económico, político y cultural; lo cual la hace dinámica y compleja, pues se reconstruye día a día; se presenta como una realidad interpretada por los sujetos quienes le conceden significados, y que además se construye en la interrelación y compartir con los y las demás a partir de una comunicación permanente.

Sin desconocer que el ser humano, es por naturaleza un ser social ligado a un sistema de valores, creencias y pautas de comportamiento que influyen en su forma de ser, pensar sentir, vivir y son estos elementos los que constituyen su realidad social.

---

<sup>25</sup> VARGAS López, Paula. *Escuelas filosóficas, paradigmas, teorías y enfoques de las ciencias sociales* [versión digital] disponible en: [aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id ...](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id ...) consultado el 14 de abril de 2014.

El paradigma comprensivo-interpretativo parte del reconocimiento de la subjetividad al momento de construir la realidad, es decir, parte del marco de referencia del sujeto-reconocimiento del otro u otra como intérprete de la realidad quien la vive, construye y deconstruye, abordaje de la experiencia tal como es vivida, y comprender lo que se revela en él. El lenguaje y la comunicación como medios para la construcción y deconstrucción de la realidad...<sup>26</sup>

Por ello resulta pertinente apoyarse en el construccionismo social, el cual abarca un grupo de ideas cuya base se fundamenta en el hecho de que el conocimiento y los fenómenos sociales son construidos por la sociedad, con todas las consecuencias que esto implica para lo social.

Autores como Berger y Luckman recopilan y amplían en la obra que actualmente es considerada para muchos como la biblia de los construccionistas sociales, *La Construcción Social de la Realidad* (1966), donde los autores tratan de demostrar que toda la realidad no es otra cosa que una construcción de la misma realidad. Construcción, además de aludir al hecho de que la realidad es creada por el hombre y por tanto dependiente de él, también hace referencia al hecho de equiparar el término realidad al de opción o posibilidad, desmontando el carácter casi sagrado o intocable que a muchos conceptos y teorías se les atribuye sobre las formas de comportamiento de las personas.<sup>27</sup>

En este sentido el Construccionismo Social, se configura como una alternativa pertinente para abordar la realidad social desde sus diferentes espacios (individual, familiar, grupal y comunitaria), de los y las habitantes de Ciudad del Bicentenario, pues tanto hombres como mujeres se deben concebir como sujetos

---

<sup>26</sup> *Ibíd*, p.8

<sup>27</sup> BALERIOLA, Enrique, (2013). *Construccionismo social. Un aporte mas a su mantenimiento*. [versión digital] disponible en :

[http://www.academia.edu/1977065/Construccionismo\\_social.\\_Un\\_aporte\\_mas\\_a\\_su\\_mantenimiento](http://www.academia.edu/1977065/Construccionismo_social._Un_aporte_mas_a_su_mantenimiento),

consultado 20 de octubre de 2013.

y sujetas sociales que construyen y reconstruyen su cotidianidad, comprendiendo que al construir fomentan las prácticas y dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales. Es por ello que ofrecería un contexto teórico desde el cual lograr los objetivos de intervención planteados con las familias participantes en el programa de vivienda gratuita del gobierno.

El conocimiento de estos sujetos sociales, no es el producto de la mente individual sino de intercambios relacionales que se dan entre los pobladores. Por otro lado, no hay que desconocer que estas familias han construido su identidad a partir de la socialización y relaciones interpersonales que han tendido con sus lugares de origen, y así construyendo un ritmo de vida particular en función de las relaciones de amistad, de pertenencia a una escuela y a una comunidad, es decir, han interiorizado pautas de comportamientos, normas, costumbres y creencias las cuales entran en conflicto cuando por motivos inesperados como los derrumbes naturales que afectan la estructura de las viviendas haciéndolas inhabitables y por motivos del conflicto armado que vive el país que ocasiona un desplazamiento de estas familias quienes abandonan sus viviendas para salvar sus vidas.

Estos acontecimientos obligan a las familias a trasladarse de su lugar de origen a un nuevo contexto que les es desconocido, con el cual aún no se identifican, y en este nuevo lugar tienen que comenzar una nueva vida junto a otras familias de culturas diferentes. En consecuencia, este cambio puede generar inconformismos, conflictos personales y colectivos que amenazan la convivencia armónica y pacífica en esta comunidad que empieza a construir un nuevo tejido social.

Reflexionar desde estas teorías, implica analizar el contexto social el cual van habitar estas familias y reconocer la importancia que tiene la comunicación como medio para que los sujetos participantes tomen conciencia de sus actos y se reconozcan como sujetos capaces de razonar frente al problema, y así poder llegar a establecer soluciones que permitan disminuirlo. Cabe resaltar, que los

inconformismos, los conflictos personales y colectivos pueden amenazar la convivencia armónica y pacífica en esta comunidad debido al cambio de vida que asumirán, se da bajo unas relaciones intersubjetivas y que a su vez se deben tener en cuenta para llegar a acuerdos colectivos para el beneficio de todos y todas.

En este horizonte el lenguaje o el diálogo permanente, en definitiva posibilitarán la comunicación entre las familias participantes, permitirá la resolución de problemas prácticos de la vida, pretendiendo que estos sujetos sociales se construyan como autogestores de su propio desarrollo.

El lenguaje, la comunicación, la interacción, la intersubjetividad, se toman como posibilidad para la construcción de significados, y así interpretar la realidad como medios para la resolución de problemas. Todos los autores desde su perspectiva teórica comparten esta visión interpretativa donde su tesis central es comprender la realidad dinámica y diversa, su interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social<sup>28</sup>.

De igual manera, otro aspecto a tener en cuenta es el enfoque diferencial<sup>29</sup>, recordemos que ciertos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales como consecuencia de situaciones específicas y en algunos casos de vulnerabilidad, siendo estas las características que posee la población objeto de estudio, que son grupos de familias que se encuentran en situación de desplazamiento forzado y otras están en proceso de reubicación por desastres naturales.

---

<sup>28</sup> VARGAS López, Paula. *Escuelas filosóficas, paradigmas, teorías y enfoques de las ciencias sociales* [versión digital] disponible en [aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id...](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id...) consultado el 14 de abril de 2014.

<sup>29</sup> Enlaces grupos enfoque diferencial, unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. *conceptualización enfoque diferencial*, (21 de agosto de 2013), [versión digital] disponible en [http://www.unidadvictimas.gov.co/images/interna/boletinsuma/18/Contextualizacion\\_Enfoque\\_Diferencial.pdf](http://www.unidadvictimas.gov.co/images/interna/boletinsuma/18/Contextualizacion_Enfoque_Diferencial.pdf), consultado el 22 de febrero de 2014

Según la ley 1448 de 2011, en el artículo 13, establece “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”.<sup>30</sup>

Siendo Colombia un Estado social de derecho, debe brindar un trato diferencial a quienes se encuentran en condiciones desiguales, con el fin de lograr la igualdad; realizar acciones que proporcionen un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales que se encuentran en desventaja, de tal modo, que garanticen la igualdad en el acceso de oportunidades sociales

El enfoque diferencial remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de derechos, enfatiza la diferencia desde la diversidad y reclama la igualdad y la no discriminación. “Debe permear la política pública e incidir en las acciones del Estado, pero también incorporarse en los estudios y análisis institucionales y académicos y divulgarse y promocionarse para un cabal reconocimiento y respeto de todos los grupos que integran la nación pluriétnica y multicultural de que nos preciamos”.

Además del enfoque anterior, es pertinente tener en cuenta una perspectiva de género, pues desde esta óptica se tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la realidad, es decir, visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> *Ibíd*,p.3.

<sup>31</sup> LÓPEZ Méndez, Irene. *El enfoque de género en la intervención social*.(2007).pag.27[versión digital] disponible en [http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/carmen\\_verde/manual.pdf](http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/carmen_verde/manual.pdf) consultado el 14 de abril de 2014



Por consiguiente, asumir la intervención social desde una perspectiva de género implica analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de Ciudad del Bicentenario de forma específica, igualmente sus semejanzas y diferencias. Según Marcela Lagarde<sup>32</sup> esta perspectiva de género analiza el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros.

Es decir, tomar una postura a favor de la igualdad de género en las distintas intervenciones, programas o actividades que se desempeñen a favor de una determinada población que se encuentra en dificultades, como es el caso de las familias vinculadas al programa de vivienda gratuita del gobierno.

Y es precisamente lo que se pretende en la comunidad de Ciudad de Bicentenario, realizar acciones positivas que no solo disminuyan las condiciones de discriminación sino que también estén dirigidas a transformar las condiciones sociales, culturales y habitacionales de estas familias.

La realidad social de los habitantes de Ciudad de Bicentenario, se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos y estructuras sociales, por un lado, e interpretaciones simbólicas, internalización de roles y formación de identidades individuales, por otro; el sentido y carácter de esta realidad es comprendido y explicado por medio del conocimiento, ese conocimiento interpreta y construye la realidad, primordialmente la realidad de los procesos de la vida cotidiana.

---

<sup>32</sup> LAGARDE, Marcela. *La perspectiva de genero* (1996) [versión digital] disponible en [http://www.asamblea.go.cr/Centro\\_de\\_informacion/Unidad\\_Tecnica\\_Igualdad/Documents/Qu%C3%A9%20es%20G%C3%A9nero%20por%20Marcela%20Lagarde.pdf](http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Unidad_Tecnica_Igualdad/Documents/Qu%C3%A9%20es%20G%C3%A9nero%20por%20Marcela%20Lagarde.pdf) consultado el 14 de abril de 2014

## 2.7. FUNDAMENTACION TEORICA

El derecho a una vivienda digna, se ha reconocido como uno de los componentes más importantes para tener un nivel de vida adecuado, porque más que tener un techo donde protegerse, representa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, seguridad, una buena infraestructura que incluya servicios públicos (agua, luz, gas, alcantarillado), factores apropiados de calidad del medio ambiente, es por ello que “en aras de asumir dicha responsabilidad la política de vivienda debe propiciar la formulación, la evaluación periódica y la revisión de un marco que garantizara la oferta de vivienda como base para el suministro de una vivienda adecuada para todos”<sup>33</sup>

Pues, el art, 51 de la Constitución Política<sup>34</sup>, reconoce como un derecho que todas las personas deben gozar de una vivienda digna y adecuada, la cual debe ser garantizada por el Estado. Por consiguiente, debido al problema social que gira en torno a la vivienda en la sociedad civil colombiana, se han elaborado políticas sociales, para aquellas poblaciones que no pueden cubrir sus necesidades a través del mercado. Como se establece en el programa de vivienda gratuita:

El subsidio de vivienda es un aporte estatal en dinero o especie otorgado con el objeto de facilitarle el acceso a una solución de vivienda de Interés Social, sin cargo de restitución siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establecen las normas. Podrán ser beneficiarios del Subsidio Familiar de

---

<sup>33</sup> MIRA Grau, Francisco. *Territorio, hábitat y vivienda frente a la exclusión social*. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Alicante. Pág. 248.

<sup>34</sup> Defensoría del pueblo (2009). El derecho a una vivienda digna y adecuada: En la Constitución, la Jurisprudencia y los Instrumentos Internacionales de derechos humanos. [versión digital] disponible en: <http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/derechoviviendadigna.pdf>. Pág. 28, Consultado 20 de abril del 2014

Vivienda los hogares que se postulan para recibir este subsidio, por carecer de recursos suficientes para obtener una vivienda...<sup>35</sup>

Además, la vivienda, se debe reconocer como un factor de integración social y espacial, donde se articulan con espacio público, movilidad, ambiente y servicios públicos, estos se presentan como otros elementos que se suman a la vivienda pensando en mejorar la calidad de vida, pues como lo plantea la autora María Echeverría, la vivienda no puede ser reducida a pensar solo en estructuras físicas, se empieza a pensar en los habitantes como moradores que construyen hábitat desde su habitar "que su habitar no se restringe por los límites físicos de su entorno ni se delimita por la organización social sino que construye tramas que se expanden por fuera de estos; y que ellos no son solo observables y definibles como comunidades cerradas como suele ocurrir"<sup>36</sup>

Ahora bien, teniendo en cuenta la población de Ciudad de Bicentenario y lo que se pretende lograr de la mano con la Fundación Mario Santo Domingo, se considera que dentro de las viviendas se crean ciudadanos con derechos y las condiciones de habitabilidad pueden contribuir a que se marquen dinámicas positivas, sin desconocer que las personas se encuentran permeadas por su contexto social.

Es por eso que la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos, activos, autónomos y tolerantes se empieza a reconocer como una plataforma de acción, en la medida en que promueve y posibilita la participación en los espacios públicos y privados; y el ejercicio y pleno goce de los derechos civiles, políticos, sociales,

---

<sup>35</sup> Departamento Nacional de Planeación. *Política Nacional de Vivienda* [versión digital] disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Programas/ViviendaAguayDesarrolloUrbano/Vivienda/Pol%C3%ADticaNacionaldeVivienda.aspx> consultado el 15 de abril de 2014

<sup>36</sup> ECHEVERRÍA, María Clara (2011). *Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado* [versión digital] disponible en: <http://construccionsocialdelhabitat.files.wordpress.com/2011/04/hc3a1bitat-del-habitar.pdf>, consultado 2 de marzo del 2014.

económicos y culturales, además de los deberes que surgen de la sociedad y la responsabilidad moral con su comunidad.

Cualquier comunidad requiere de disposiciones que normen su convivencia, la manera de comunicarse, relacionarse y actuar. Es así como existen tratados y convenios que la regulan; leyes nacionales que norman la vida de sus ciudadanos. Del mismo modo, la comunidad de Ciudad del Bicentenario, conformada por ciudadanos y ciudadanas que habitan en un mismo sector, necesita normar su convivencia, la de los vecinos entre sí, para mejorar la calidad de vida, evitar problemas o facilitar la solución de éstos.

La convivencia ciudadana, es trascendental no solo para el bienestar y la felicidad, sino para el sostenimiento del tejido social que se construye en una comunidad, por tanto, la Convivencia es esa condición de relacionarse con las demás personas a través de una comunicación permanente fundamentada en el afecto, respeto y tolerancia que permita convivir y compartir en armonía con los y las demás en las diferentes situaciones de la vida<sup>37</sup>. Por ende, la convivencia ciudadana tiene como eje transversal la comunicación.

En este orden de ideas, la comunicación se convierte en un recurso necesario en el proceso de convivencia y la construcción de ciudadanía y es porque facilita afrontar la solución de los problemas de convivencia en la comunidad, y además permite la creación de escenarios de confianza y de participación.

Es a través de ésta, que se da la promoción e inserción de los códigos ciudadanos en la vida social, que están encaminados a fortalecer el sentido de comunidad y convivencia, también es el medio por el cual ciudadanos y ciudadanas deben

---

<sup>37</sup> Que es convivencia (2008) [versión digital] disponible en <http://es.scribd.com/doc/4605602/QUE-ES-CONVIVENCIA> consultado el 15 de noviembre del 2013

reconocerse como miembros de una misma comunidad y recuperar entre todas y todos los sentidos de lo social.

Aunque no se puede desconocer que las sociedades actuales, son cada vez más difíciles de gestionar dado su alto grado de complejidad interna y en las que las necesidades a cubrir se multiplican sin cesar, el lenguaje de los derechos tiene que complementarse con el de las responsabilidades y obligaciones.

En concreto, el énfasis en los derechos de ciudadanía que ha constituido uno de los pilares centrales del desarrollo de las sociedades democráticas del bienestar de la segunda mitad del siglo XX debe dejar paso a una nueva visión en la que derechos y deberes se complementen y en la que la obligación cívica de implicarse y participar en la marcha de los asuntos de la comunidad de pertenencia adquiera una nueva importancia.<sup>38</sup> Por consiguiente los habitantes de Ciudad del Bicentenario, deben asumir una postura de ciudadanía activa, entendida como:

el ejercicio político del ciudadano desde un conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos que facilitan e incentivan la participación en la construcción de la ciudadanía desde los principios del reconocimiento del otro u otra, la valoración de la diferencia y el respeto por los acuerdos y normas, y conciencia de la capacidad individual y colectiva para transformar las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se vive, utilizando los canales legales establecidos para ello.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> *Los significados de la ciudadanía activa: la actualidad social y política de la ciudadanía activa* [versión digital] disponible en <http://www.injuve.es/sites/default/files/1-1.pdf> consultado el 14 de noviembre del 2013

<sup>39</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, Cultura Ciudadana, [versión digital] disponible en: <http://www.amorporbogota.gov.co/ciudadania-activa/ciudadania-activa> consultado el 13 de noviembre del 2013.

Se hace necesario, que las familias vinculadas al programa de vivienda del gobierno, pasen de ser una ciudadanía pasiva, a una ciudadanía activa, es decir, que sean personas conscientes y responsables de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo de la democracia de su comunidad.

Además, que reconozcan que construir una sociedad digna, justa, es tarea de todos y todas, deben aceptar una sociedad basada en las diferencias, pero no una sociedad basada en desigualdades. Lograr una democracia justa, que evite caer en diferencias de todas clases es otro de los grandes retos a los que se enfrentan, como ciudadanos y ciudadanas.

La ciudadanía activa también significa y debe conllevar el empoderamiento de las personas; el reconocimiento extensivo de los derechos sociales de los ciudadanos y las ciudadanas en las democracias del nuevo milenio.

Una vez, la población de Ciudad del Bicentenario, interiorice esos derechos sociales así como sus deberes como ciudadanos; estarán ejerciendo una participación ciudadana activa y de ese modo, podrán lograr en gran medida el desarrollo de su comunidad, entendida esta como “el conjunto de procesos económico, sociales, políticos y culturales, que integran los esfuerzos de la población, organización y el Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades”<sup>40</sup>.

Debe construirse y fortalecerse la comunidad de Ciudad de Bicentenario, con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política; promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil y sus instituciones

---

<sup>40</sup> Congreso de Colombia. ley 743 de 2002, título I; junio 5; organismos de acción comunal. Publicado en el diario oficial número 44.826 el 7 de junio del 2002 [versión digital] disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0743\\_2002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0743_2002.html) consultado el 13 de noviembre del 2014

democráticas<sup>41</sup>. Es decir, deben aunar esfuerzos y recursos para lograr un desarrollo integral, sostenible y sustentable fundamentado en la convivencia pacífica y el ejercicio de la democracia participativa.

## 2.8. PROPUESTA METODOLOGICA

Trabajo Social en su intervención profesional tiene como fin, enriquecer y mejorar el desarrollo personal y colectivo, igualmente, mitigar las condiciones sociales y económicas adversas del individuo en la sociedad, es decir,

La intervención del Trabajador Social ayuda a vivir, y no solo a sobrevivir y se inscribe en el tiempo. Reconoce la historia social de las personas y acompaña la marcha hacia una mejora individual y colectiva de su situación. La intervención se centra en los objetivos de búsqueda de soluciones pero también en objetivos de prevención y promoción de las personas...<sup>42</sup>

En este orden de ideas, se utiliza un modelo de Actuación contemporáneo donde se le da importancia al ser humano y su relación con el entorno; definidos por Olga Lucia Vélez como: “el conjunto de propuestas de acción social que se instalan en el concierto de la profesión como alternativas contemporáneas de actuación, compartiendo su preocupación por las interacciones de las personas con su entorno social desde una perspectiva integral, holística y global”<sup>43</sup>.

Colocando especial atención en la centralidad de la subjetividad como constitutiva de lo social, en los procesos de comunicación que mediatizados por el lenguaje

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p.1.

<sup>42</sup> RAYA, Esther. *Fundamentos y objeto del trabajo social comunitario*, [versión digital] disponible en: <http://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/tema4fundamentos.pdf> , consultado 19 de noviembre del 2013.

<sup>43</sup> VÉLEZ Restrepo, Olga Lucia. *reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. 1 ed. Buenos Aires. Ed. Espacio, 2003, 160 pág.

configuran la acción social, en la interacción y percepción como componentes sustanciales de las relaciones sociales, en el mundo de la vida y en la cotidianidad; su aplicación está atravesada por la dimensión individual y colectiva estableciendo un sano equilibrio entre ambas.

Además, se comprende la importancia de los actores sociales en todo el proceso de organización comunitaria debido a que son ellos los únicos capaces de transformar su realidad. Los habitantes de Ciudad del Bicentenario deben potencializar sus habilidades y ser protagonistas de su transformación en la medida que se identifiquen como sujetos sociales y se reconozcan como constructores de su propia realidad social.

Por consiguiente, se pretende abordar la transformación de asuntos o situaciones colectivas de los sujetos sociales mediante la organización, y esto será posible en la medida que se constituya y sostenga un grupo, con el fin de lograr y mantener el desarrollo social; estos grupos serán socioeducativos; según Teresa Rosell los grupos socioeducativos:

*Se dirigen al desarrollo, adquisición de hábitos, comportamientos y funciones que por distintas causas, no forman parte del repertorio comportamental de los miembros del grupo. La adquisición de estas capacidades, llamadas también habilidades, puede representar un progreso personal, o bien evitar un proceso de deterioro y marginación social.<sup>44</sup>.*

De acuerdo a lo anteriormente planteado, trabajar con grupos, en este caso, las familias habitantes de Ciudad de Bicentenario, es una dimensión del Trabajo Social, que posibilitó generar espacios de construcción social, donde las personas manifestaron sus necesidades en común, sus propios valores, significaciones y

---

<sup>44</sup> ROSELL, Teresa. *Trabajo social de grupos socio terapéuticos y socioeducativos* [versión digital], disponible en: <file:///C:/Users/FAMILIA/Downloads/9068-9149-1-PB.PDF>, consultado el 22 de febrero de 2014



organizaciones, con el propósito de ir creando alternativas de solución a sus problemáticas, necesidades y/o situaciones sentidas. Ello supone hacer visible y efectiva la práctica profesional; teniendo en cuenta la perspectiva que aporta el análisis del contexto social.

La estrategia metodológica a utilizar, en el proceso de formación en convivencia pacífica, de las familias vinculadas al programa de vivienda del gobierno, en Ciudad del Bicentenario, estará basada en el trabajo social Comunitario, articulado con procesos grupales y una perspectiva familiar que permita la comprensión y abordaje desde sus particularidades, diferencias e intereses colectivos.

Esa metodología de trabajo social comunitario, es el punto de partida del desarrollo colectivo y humano realizado en un espacio pertinente en el cual se generen procesos con la ayuda de los que la integran. La acción comunitaria es también aquella donde se generan los cambios que se quieren mostrar, pero solo se consiguen si se establecen relaciones de respeto, confianza, diálogo y creatividad.

*En definitiva, el trabajo social comunitario es una acción CON y DE la comunidad, no es una acción PARA ni SOBRE la comunidad, aunque no se debe minusvalorar el efecto de éstas últimas, especialmente, si producen una ampliación de derechos sociales. No obstante, si conviene señalar como premisa básica del trabajo social comunitario la participación de la comunidad en los procesos de intervención, y ello sólo es posible cuando se organizan acciones contando CON la comunidad, las cuáles sean sentidas como propias por aquélla. Dicho de otra forma la transformación y la construcción de ciudadanía activa con capacidad relacional y constructiva es la muestra de una acción comunitaria.<sup>45</sup>*

---

45 RAYA, Esther. *Fundamentos y objeto del trabajo social comunitario*, [versión digital] disponible en: <http://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/tema4fundamentos.pdf> , consultado 19 de noviembre del 2013.

Precisamente en la acción comunitaria, lo que se pretende lograr es que los habitantes de Ciudad de Bicentenario identifiquen y actúen sobre sus propios problemas. Estos problemas a su vez son una oportunidad para conseguir que las personas trabajen juntas. Más que un cambio, lo que interesa es desarrollar la integración, la cohesión social, la convivencia pacífica e incrementar la capacidad de encontrar posibles soluciones a los problemas comunes descubriendo y potencializando conjuntamente los medios necesarios para su bienestar en su entorno social.

Aunque si puede señalarse que el trabajo social comunitario supone un desafío profesional, independientemente del marco institucional y de la relación establecida que vincule la profesión con la comunidad. Este desafío pone en juego los valores de solidaridad, participación, convivencia para ayudar a la comunidad en la toma de conciencia sobre las necesidades, su situación y sus posibilidades de cambio.

Entonces, la intervención con los miembros de la comunidad de Ciudad del Bicentenario, será orientada desde los elementos que ofrece la Animación Socio Cultural (ASC) como una “metodología de intervención territorial que, desde la cultura, a las personas con aspiraciones y necesidades no satisfechas, les facilite la posibilidad de reunirse en grupos para iniciar un proceso conjunto”.<sup>46</sup> Es decir, el objetivo de la ASC es dinamizar los grupos sociales, a fin que estos sean promotores de su propio desarrollo.

Por consiguiente, siguiendo la definición: “La ASC es el conjunto de acciones que tienden a ofrecer al individuo la posibilidad y el deseo de convertirse en agente activo de su propio desarrollo y el desarrollo de su comunidad”<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> POSE porto, Héctor. *Cultura en las ciudades: un quehacer cívico-social*. Editorial Grau. 1ª edición. 2006. España. Pág. 30.

<sup>47</sup> Leiva, Daniel (2011). Animación cultural. [versión ] disponible en <http://prezi.com/dywgwyszo5r/animacion-cultural/> consultado el 18 de noviembre del 2013

Aunque si puede señalarse que el trabajo social comunitario supone un desafío profesional, independientemente del marco institucional y de la relación establecida que vincule la profesión con la comunidad. Este desafío pone en juego los valores de solidaridad, participación, convivencia para ayudar a la comunidad en la toma de conciencia sobre las necesidades, su situación y sus posibilidades de cambio.

El carácter educativo de la ASC va a permitir a las familias vinculadas al Programa de Vivienda del Gobierno, en Ciudad del Bicentenario generar la asimilación de valores, el desarrollo de la creatividad, la incorporación de nuevos hábitos de aprendizaje y cambios de actitudes, que incidirán en el fortalecimiento del tejido sociocultural de esa comunidad que apenas empieza a formarse y posibilitar la construcción de una mejor convivencia.

En este orden de ideas, desde la Animación Sociocultural, el Desarrollo Comunitario, y en el marco que constituye la educación social, se intenta atender a las necesidades de la comunidad para así transformar la realidad. Por consiguiente, un tipo de actuación profesional, sería la promocional, pues se caracteriza por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar.

Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales. El Trabajo Social Promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social, y orienta la actuación hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> VÉLEZ Restrepo, Olga Lucia. *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. 1 ed. Buenos Aires. Ed. Espacio, 2003, 160 pág.

Es por ello que el objetivo final de estas intervenciones en el plano comunitario, está orientado a la construcción interactiva de nuevos estilos de vida entre las comunidades y los profesionales de la Fundación Mario Santo Domingo, dando un lugar prioritario a los sujetos sociales como seres pensantes con capacidades suficientes para ser autogestores de transformaciones a nivel personal, familiar o social.

Teniendo en cuenta los objetivos que se persiguen con el proyecto, se hace necesario e indispensable construir nuevos referentes para el trabajo comunitario que vincule al mismo sujeto social en la transformación de su realidad con respecto al saber popular de los mismos como elemento de vital significación en procesos que implican concientización, sensibilización y capacitación en el marco de acontecimientos formativos; pero también el componente cultural que incide en unas prácticas cotidianas, en una forma de ser, para que éste se pueda convertir en escenario de aprendizaje y transformación.

Por tanto, es importante además del ejercicio de apropiación teórica y conceptual, la reflexión y concientización que se obtenga de ello y así de- construir para luego construir nuevas formas de acción que incidan directamente en su entorno inmediato.

Otro tipo de actuación profesional es el educativo, en el cual el papel de la profesional es el acompañamiento a procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido para permitir la reproducción y generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades. Lo esencial en este tipo de acción social es el afianzamiento de los valores necesarios para la convivencia social, y la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable.<sup>49</sup>

---

49 Ibid.

Por ello se le da importancia a los proceso de formación en la Fundación Mario Santo Domingo, como esos espacios dispuestos para la facilitación y aprehensión, de elementos teóricos y prácticos, que permitan la construcción, deconstrucción y co-construcción de la realidad de las familias participantes al programa de vivienda gratuita del estado.

### **2.8.1. Proceso Metodológico**

La intervención social se fundamenta en la implementación de un proceso de formación, a través de talleres teóricos-prácticos, con una metodología participativa dirigido para consolidar la aprehensión y el ejercicio de las competencias ciudadanas, con el acompañamiento de la Fundación Mario Santo Domingo en su labor de promover y fomentar el desarrollo humano y sostenible partiendo desde un enfoque de derechos.

Antonio Elizalde y Patricio Donoso en su trabajo educación para una cultura ciudadana mencionan los procesos de formación ciudadana: “la ciudadanía no se construye por decreto o programa, sino que es producto de un proceso abierto y una continua resignificación de la identidad”.<sup>50</sup> Por tanto, estos son procesos sociales, atravesados por unas expresiones culturales y unas conductas propias de la subjetividad de cada ser, que si bien comparten un territorio determinado y las condiciones del entorno son las mismas, las representaciones y significaciones de estas son distintas para cada quien y son estas percepciones las que conllevan a una acción, que se deben legitimar a partir de estas percepciones.

Los procesos de formación persiguen a través del aprendizaje, la práctica y la aprehensión de nuevos elementos; generar acciones participativas y propositivas que nos permitan la construcción y deconstrucción de la realidad con miras de alcanzar los objetivos planteados.

---

<sup>50</sup> Elizalde, Antonio y Donoso, Patricio. *Formación en cultura ciudadana*. [versión digital] disponible en <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Elizalde.pdf>, consultado el 19 de noviembre del 2013.

Los aspectos metodológicos atienden a los siguientes ejes:

- Proceso de Formación: Estos procesos persiguen a través del aprendizaje la práctica y la comprensión de nuevos elementos, generar acciones participativas y propositivas que permitan el logro de los objetivos planteados.

Esta relación de aprendizaje y práctica, se sustenta en la aceptación de nuevos elementos y pautas de conductas que impulsan al ejercicio de los valores, a participar en los espacios de debate público y en las acciones que se dirigen al logro y consolidación del desarrollo humano “cada vez que un comportamiento resulta inadecuado a una situación dada obliga a incorporar nuevos elementos o reorganizar los que ya se poseen para actuar de acuerdo con las exigencias, a esto se le llama aprendizaje”<sup>51</sup>

Por tratarse de procesos sociales se habla entonces de una educación social dinamizada por las interacciones y representaciones simbólicas e imaginarios de cada ser. Según definiciones planteadas por Mary Richmond, “la educación social es un proceso de interacción entre sujetos y su medio, mediante el cual estos se apropian de instrumentos para operar en una realidad concreta transformándola y transformándose ellos”<sup>52</sup>

En este sentido lo que se pretende con el proceso de formación en los habitantes de Ciudad de Bicentenario, es formar ciudadanos capaces de exigir el cumplimiento de sus derechos a partir de la autogestión, la participación activa, que asuman una noción de responsabilidad, frente a su

---

<sup>51</sup> KISNERMAN, Natalio. *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo*. [versión digital] disponible en <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/forum/discuss.php?d=44602&parent=127804> consultado el 10 de abril del 2014

<sup>52</sup> RICHMOND, Mary. Citada por, Kisnerman, Natalio. *Ibíd*, p.1.

comunidad y quienes habitan en el, de tal modo que propendan por una convivencia pacífica y que canalicen todo esto en la consolidación de su propio desarrollo.

- **Diseño de los planes de Formación:** Los planes de formación diseñados desde la práctica profesional, para el desarrollo de los procesos formativos a la población sujeto de intervención de Ciudad de Bicentenario, surgen como respuesta a las demandas de un sector de la sociedad que requieren fortalecer o reconstruir su tejido social, estos habitantes son procedentes de diferentes barrios y sectores de la ciudad, y existen casos especiales como las personas en situación de desplazamiento, que provienen de distintos lugares del país. Estos sujetos al llegar a este nuevo contexto traen consigo una serie de imaginarios, pautas, creencias y costumbres que han construido a partir de las relaciones de su lugar de origen y que posiblemente chocan en este nuevo escenario, al cual tienen que adaptarse para construir un nuevo tejido social, fundado en las bases del respeto por los y las demás, y de este modo facilitar una mejor convivencia.
- **Integrar a la población sujeto de intervención entorno a la sostenibilidad y continuidad del proyecto:** En la medida que los y las habitantes de Ciudad del Bicentenario se involucren en estos procesos, se garantizará la sostenibilidad y continuidad del proyecto, esto obedece a que se tendrán en cuenta las necesidades manifiestas por ellos mismos, quienes son los sujetos de intervención, (participación, inclusión, oportunidad), reconociendo que como seres humanos son personas de múltiples necesidades.

Se convierten en actores sociales con capacidad de liderar procesos de autogestión, agentes de cambios, conocedores de sus derechos y deberes, sujetos que forjan su propio desarrollo con base en una sana convivencia.

### **2.8.2. Técnicas**

Partiendo del hecho que los procesos desarrollados implicaron formas participativas; se hizo uso de técnicas interactivas de trabajo que permitieron la retroalimentación y respuestas de acción por parte los sujetos sociales. Estas técnicas fueron: Talleres formativos y Grupos Focales; sumado a ello también se complementaron éstos con estrategias pedagógicas tales como; conversatorios (dejando tiempo para aclaraciones y preguntas), grupos de discusión (se impulsó el intercambio de conocimientos y experiencias, para fortalecer el trabajo en equipo y evaluaciones a las acciones realizadas).

### **2.9. COBERTURA Y CONTEXTO**

La población participante fue la supermanzana 92 de Ciudad del Bicentenario, comprendida por las manzanas 6, 7, 8, 9 y 10, las cuales contienen un total de 138 familias; estos grupos se han conformado aproximadamente entre 24 y 30 habitantes por manzanas, mayores de edad, vinculados al programa nacional de vivienda gratuita del gobierno.

Cabe aclarar que Ciudad del Bicentenario se encuentra dividida por 10 supermanzanas (82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92), cada una de ellas está compuesta por cinco manzanas. Siendo este un macroproyecto de interés social nacional, cuyo gestor es la Fundación Mario Santo Domingo, teniendo una proyección de 25 mil viviendas gratis, aunque el Ministerio de Vivienda contrató 896 en esta zona de la ciudad.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Fundación Mario Santo Domingo, Macroproyectos de viviendas: Villas de San Pablo y Ciudad del Bicentenario, Barranquilla, Cartagena de Indias y Bogotá, febrero del 2011. [versión digital] disponible en [www.fmsd.org.co/admin/documentos/Macroproyectos%20de%20Vivienda%20FMSD.pdf](http://www.fmsd.org.co/admin/documentos/Macroproyectos%20de%20Vivienda%20FMSD.pdf). Consultado 28 de mayo del 2014.



### **3. EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL DESDE Y CON LA FUNDACION MARIO SANTODOMINGO.**

#### **3.1. PROCESO DE VINCULACIÓN DE LAS FAMILIAS AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

Es el proceso de acompañamiento social que se le ofrece a las nuevas familias participantes del Programa de vivienda gratis del gobierno; las cuales son procedentes de diferentes barrios y sectores de la ciudad, y existen algunos casos particulares como las personas en situación de desplazamiento, que provienen de distintos lugares del país.

Estas personas al llegar a este nuevo contexto traen consigo una serie de imaginarios, pautas, creencias y costumbres que han construido a partir de las relaciones de su lugar de origen y que posiblemente chocan en este nuevo escenario, al cual tienen que adaptarse para construir un nuevo tejido social, fundado en las bases del respeto por los y las demás, y de este modo facilitar una mejor convivencia.

Por otro lado el gobierno a través de las políticas públicas, hace el intento de disminuir el problema de vivienda, pero resulta ineficiente debido al método asistencialista que cubre dicha estrategia. Esto se puede evidenciar en las actuales políticas sociales en materia de vivienda, en las cuales las familias son acreedoras de un subsidio y reciben una casa dotada de los servicios públicos básicos. Sin embargo no se visibiliza la importancia de la construcción de ciudadanía, los lazos comunitarios, la integración al nuevo entorno y el sentido de pertenencia a la ciudad, debido a que los proyectos urbanísticos de viviendas de interés social se realizan por lo general a las afueras de la ciudad o en espacios de poca accesibilidad.

Es por ello, que algunas de las familias participantes del programa de vivienda han expresado inconformidad por el espacio reducido que poseen las viviendas, puesto que son espacios que no son pensados para sus características, en comparación con su anterior hábitat. Entonces se hace necesario retomar a María Clara Echeverría, quien realiza un análisis acerca del concepto de vivienda. La autora plantea que la vivienda debe ser concebida como un elemento vital que contribuye a la realización del habitar humano.

Sin embargo, en la actualidad la sociedad se ha distanciado de ese propósito y de esta manera “se ha acudido a reducir al mínimo lo que se entiende por hábitat, limitado a la vivienda y, como vivienda, se ha llegado a una reducción casi ad-infinitum de sus condiciones físico-espaciales, negando el factor inherente a la dignidad humana y al ser creativo que es en tanto construye”.<sup>54</sup> El hábitat no se limita a la casa o al barrio, a diferencia de ello, éste se delimita desde el habitar. Esto implica un análisis de las intervenciones que se realizan en el tema de vivienda, que supere la mirada al hábitat únicamente como hecho natural.

Por otra parte, y como respuesta al sentido innato de supervivencia, los seres humanos recurren a grupos sociales, donde desarrollan toda una trama simbólica de relaciones e interacciones que apropian una manera propia de habitar, se puede decir entonces, que se habita desde lo simbólico, expresando y dejando huella de las formas personales de entender los sentidos de la vida, es decir, las personas encuentran en la vivienda una respuesta a la necesidad de construir su propia existencia, partiendo desde un nivel individual, familiar y colectivo.

---

<sup>54</sup> ECHEVERRÍA, María Clara (2011). *Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado* [versión digital] disponible en: <http://construccionsocialdelhabitat.files.wordpress.com/2011/04/hc3a1bitat-del-habitar.pdf>, consultado 11 de agosto del 2014.

Se puede decir entonces, que al hablar de vivienda, se debe tener una mirada que vea más allá de lo estructural y pase a una concepción que privilegie el sentido del acceso a una vivienda, como una oportunidad de generar espacios sociales de interacción y sociabilidad, que permitan a las familias que en ellas habitan desenvolverse como sujetos ciudadanos de derechos.

Por consiguiente, es pertinente la labor profesional que realizan los Trabajadores Sociales con las familias demandantes de una vivienda, en Ciudad del Bicentenario articulados con la red social de profesionales vinculados a este tema y los avances en las actuales políticas sociales de vivienda. Todo ello con el fin de contribuir a promover la calidad de vida, generando respuestas a las necesidades y a los problemas sociales de vivienda que presenta la ciudadanía, esencialmente aquellas personas con insuficientes medios económicos que les impiden poder acceder a una vivienda digna.

De ahí surgió la importancia de la ruta VAAS (Vinculación, Adaptación Acompañamiento y Salida), coordinada por el área de Trabajo Social, de la Fundación Mario Santo Domingo, donde se les hace un acercamiento y/o reconocimiento del lugar que van a habitar; además, se les socializa el manual de convivencia vigente en Ciudad del Bicentenario y en alianza con el SENA, se les dictan talleres de Convivencia Ciudadana y Proyecto de Vida, este direccionamiento, posibilita la adaptación al nuevo entorno de las familias, empleando un conjunto de acciones que apuntan a su bienestar familiar y social.

Ahora bien, el radio de acción de Trabajo Social, se orienta a la atención, coordinación, planeación y organización del programa de vivienda gratuita del gobierno, liderado por la Fundación Mario Santo Domingo; trabajando en forma interdisciplinar con un equipo técnico de arquitectos, ingenieros, economistas y demás profesionales, coordinando y ejecutando todos los objetivos del trabajo en

las comunidades inmersas en los proyectos, esto lo realiza a partir de un proceso metodológico de intervención expuesto en la siguiente manera:

- Identificación de Familias: Información sobre los datos de contacto de las familias y del núcleo familiar.
- Convocatoria: Distribución de los beneficiarios por grupos de 30, cronograma de reuniones, elaboración y envío de carta de invitación a los beneficiarios, confirmación de recibo y asistencia
- Alistamiento: Reunión de ubicación en el contexto, Taller de Proyecto de Vida, Taller de convivencia ciudadana en alianza con el Sena.
- Socialización y acuerdos de aspectos técnicos, legales y de convivencia: Socialización de los aspectos técnicos (asesoría técnica y garantías y responsabilidades) y los aspectos legales y trámites para la formalización del recibo de la vivienda, firma de acuerdos con el apoyo de la constructora Prodesa.
- Entrega de vivienda: Sorteo de la vivienda, evento de entrega de vivienda. Incluir a la JAC dentro del proceso de entrega.

Por consiguiente la función de Trabajo Social fue coordinar las actividades con las familias participantes del Programa de Vivienda y otras Instituciones, permitiendo lograr alianzas con varios profesionales y técnicos que apoyarían las acciones programadas a favor de las familias; se hizo fundamental que esa coordinación fuera planificada para así minimizar las falencias o imprevistos que pudieran perjudicar el cumplimiento de dichas actividades durante el proceso de ejecución. También se tiene la función de intermediario entre la comunidad y las instituciones involucradas (SENA, ANSPE, Constructora Prodesa, Comfenalco, Aguas de Cartagena, Electricaribe) para el logro de los objetivos.

Las intervenciones que se tejen alrededor del problema de vivienda actualmente, deben permitir apoyar un mejor ejercicio de la ciudadanía, entendiendo esto como

el reconocimiento de los derechos, igualmente como la práctica de sus responsabilidades; e involucrarnos como profesionales en el desarrollo integral de las personas, contando con su protagonismo.

### **3.2. RECREACION Y DEPORTE PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA.**

Este es otro componente importante que se trabaja con los habitantes de Ciudad del Bicentenario; para esta ocasión, el acompañamiento de la estudiante en práctica consistió en lograr la autonomía, organización y participación de la población en general para la celebración del “Día de la Niñez” desde diversos mecanismos, como fue: la planeación, organización y ejecución de las distintas actividades que se realizaron durante ese día.

Siendo este un trabajo conjunto entre la comunidad y el área de Gestión Comunitaria de la Fundación Mario santo Domingo, donde lo que se pretendió fue el fortalecimiento del tejido social y familiar; la creación y afianzamiento de grupos de apoyo que estimularon la interacción entre los actores participantes, fomentar la solidaridad, la autonomía, el sentido de pertenencia, reconocimiento del trabajo en equipo; el restablecimiento de lazos de confianza, y la recuperación de la historia personal y social.

El compromiso de los profesionales de Trabajo Social en este tipo de comunidades, es generar procesos que induzcan a la transformación de realidades sociales, involucrando a las personas como agentes autónomos de cambio y sujeto activo dentro de su contexto inmediato, brindándole herramientas necesarias que contribuyan a agenciar de forma plena un desarrollo humano y sostenible.

Por consiguiente menciono ciertas funciones o roles que se deben asumir en el ejercicio profesional; la función de guía es el principal papel del Trabajador Social

en la organización de la comunidad. “En este rol el profesional ayuda a la comunidad a establecer y a encontrar los medios para conseguir sus propios fines”.<sup>55</sup>

Este papel de guía, supone la identificación del Trabajador Social con la comunidad, así como la comprensión de las situaciones que vive la misma, para lo cual se hace necesario establecer relaciones adecuadas con la comunidad y sus grupos base; es un acompañamiento a la comunidad para que sea autogestionaria y participante de su autodesarrollo.

Además, se hace necesario asesorar, aquí la Trabajadora Social tiene la misión de trabajar unidos con los sujetos sociales, para que puedan utilizar adecuadamente las conexiones sociales (articular redes), que le permitirán salir de su situación inicial, “asesorar y orientar en la comunidad significa gestionar la participación comunitaria en la solución de problemas y necesidades, utilizando adecuadamente los servicios existentes”.<sup>56</sup>

Entendiendo que la Intervención Social se fundamenta en la formación para el ejercicio de las prácticas ciudadanas, partiendo de la noción de sujetos de derechos y deberes (corresponsabilidad), con el propósito de contribuir a la construcción de ciudadanos activos, críticos, autónomos y participativos en capacidad de lograr su propia transformación; fomentando la creación de grupos y organizaciones, asesorando a la gente para que puedan a través de sus organizaciones crear actividades que sirvan para mejorar las condiciones de vida, estimulando la creación de nuevas formas de participación social.

---

<sup>55</sup> RAYA, Esther. *Fundamentos y objeto del trabajo social comunitario*, [versión digital] disponible en: <http://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/tema4fundamentos.pdf> , consultado 5 de agosto del 2014.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p.16.

Entonces, se trata de que gradualmente la Trabajadora Social deba ir trasladando responsabilidades e iniciativas a la Junta de Acción Comunal, en la medida que estos van desarrollando y/o fortaleciendo sus capacidades y potencialidades para hacerse cargo de las mismas, facilitando información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).

### **3.3. PROCESO DE CONVIVENCIA CIUDADANA CON HABITANTES DE CIUDAD DEL BICENTENARIO DESDE LA MANZANA 6 HASTA LA 10**

#### **3.3.1. Características de los habitantes de la supermanzana 89 de Ciudad del Bicentenario**

Se tiene un conocimiento previo de las situaciones que ocasionan problemas de convivencia en el sector, debido a que los miembros de la comunidad se acercan a la Fundación Mario Santo Domingo e informan verbalmente los inconvenientes o situaciones presentadas y además está la percepción de los profesionales del área de Gestión Comunitaria, pues no existe un instrumento donde se registren estos casos.

Por tanto el objeto de intervención, en este caso sería el problema social, identificado por las personas como inaceptable, porque atenta o amenaza su condición humana, y no pueden superar esta situación por sí solo.

Retomando a Rosa María Cifuentes : “El objeto no es un a priori, se constituye por y en una red de relaciones, pues los problemas se manifiestan integrados a un sistema de elementos, hechos, situaciones y condiciones, dados en un tiempo, espacio y circunstancias concretas”<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> CIFUENTES, Rosa María. *Conceptos para leer la intervención de Trabajo Social, aporte a la construcción de identidad*. Ponencia presentada en Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle. Bogotá, 1998.p.6.

En este caso son las problemáticas o situaciones sentidas por la misma comunidad de Ciudad del Bicentenario, pues se le dio importancia a las historias personales, dándole valor a sus narrativas y rescatando el paradigma hermenéutico invitando este a la descripción, análisis e interpretación de nuevos conocimientos, pero sobre todo a la comprensión de esas realidades sociales.

Entonces, Trabajo Social interviene a partir de la interpretación y comprensión de las significaciones sociales manifiestas por los habitantes de esta comunidad, quienes presentan dificultades en su convivencia; por consiguiente, esta situación se convierte en una problemática social porque afecta a todo un colectivo.

En este orden de ideas, Ciudad del Bicentenario, está dividido por diez (10) supermanzanas, compuestas cada una por cinco (5) manzana; se inició con la primera supermanzana noventa y dos (92), comprendida desde la manzanas seis (6) hasta la diez (10); se le dio prioridad a esta porque es donde los habitantes han expresado mayores situaciones y/o problemáticas de acuerdo al apoyo solicitado por ellos mismos.

Estos talleres se fueron desarrollando por calles, se contó con la colaboración de líderes ya identificados para que apoyaran en la convocatoria de las personas participantes y durante el proceso, de igual forma se les entregó volantes de invitación casa por casa; además son los mismos habitantes quienes proporcionaron algunos de los recursos necesarios para el desarrollo de estas secciones, tales como, sillas y el préstamo de alguna vivienda para llevar a cabo los encuentros.

En este orden de ideas, se logró identificar distintas problemáticas por cada manzana, las cuales se detallan a continuación:



- Manzana 6:
  - ✓ Mal manejo de las basuras, no respetan los horarios ni los puntos de recolección.
  - ✓ uso inadecuado del agua por ende, siempre hay estancamiento de la misma en las calles.
  - ✓ se presenta intolerancias entre vecinos por el irrespeto a las normas de convivencia.
  
- Manzana 7:
  - ✓ Consumo y venta de sustancias psicoactivas en la esquina.
  - ✓ Colocación de basura en puntos y horarios no establecidos.
  - ✓ Aguas estancadas y mal uso de las mismas.
  
- Manzana 8:
  - ✓ Los fines de semana se presenta un alto consumo de alcohol, lo cual genera intolerancia entre los vecinos y aumenta la inseguridad por las riñas que se presentan el sector.
  
- Manzana 9:
  - ✓ Expresan tener problemas de salubridad por exceso de animales callejeros (perros y gatos).
  - ✓ Han llegado inquilinos que no respetan las normas de convivencia porque las desconocen.
  
- Manzana 10:
  - ✓ Uso inadecuado del agua, lo que ocasiona estancamiento
  - ✓ Uso inadecuado del punto y horario de recolección de las basuras.

Los habitantes de la Supermanzana noventa y dos (92), coincidieron en el incremento de la inseguridad en el sector, manifestaron su desconfianza e

intranquilidad porque pueden atentar contra su integridad física, ocasionarle daños a sus viviendas y hay ausencia de vigilancia.

Además expresaron que los problemas de convivencia que se están presentando, son consecuencias de comportamientos indebidos por parte de los vecinos, bien sea por desconocimiento del manual de convivencia o por falta de sentido de pertenencia por su comunidad.

Asimismo reconocieron que los valores se han ido perdiendo, que las personas deben ser coherentes con sus acciones y comportamientos, porque hay poco respeto para sus semejantes, intolerancia, violencia y estas son actitudes que dificultan la sana convivencia y se propusieron guiarse por los acuerdos de convivencia para vivir en armonía.

### **3.3.2. Organizándonos en pro de una convivencia pacífica**

El propósito de esta fase fue, ubicar a los líderes y lideresas por manzanas (desde la 6 hasta las 10) a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias e invitarlos a un encuentro, en el que se dio a conocer el proyecto, motivar su participación en éste y posteriormente extendieran la invitación a sus vecinos.

Estas visitas se realizaron en un periodo de una semana, y se logró contactar aproximadamente 15 personas quienes se motivaron a asistir al encuentro programado para llevar a cabo la socialización del proyecto.

Además, este espacio se utilizó para socializar el contenido del proyecto “Convivencia Ciudadana con los habitantes de Ciudad del Bicentenario” a las personas invitadas, con el fin que estos lo conocieran, y se motivaran a participar en las actividades planeadas.

El encuentro se dio a partir de las 2:15 p.m. hasta las 3:40 p.m. esta actividad se inició con la presentación de cada uno de los asistentes y se dio paso a las socialización del proyecto donde se les informó su contenido, resaltando la importancia de su asistencia y participación. También se abrió espacio para que los y las participantes aportaran ideas o sugerencias en el desarrollo del proyecto, identificando intereses, prioridades, definiendo horarios de encuentro acordes a sus posibilidades.

### **3.4. FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

#### **3.4.1. Reflexionando sobre la Convivencia Pacífica en Ciudad del Bicentenario**

El objetivo de esta fase fue socializar el manual de convivencia de Ciudad del Bicentenario, con el propósito de que las personas participantes, las reconozcan como normas de convivencia que regulan las situaciones cotidianas de quienes habitan en la urbanización.

Este encuentro, se llevó a cabo con la intención de apropiar a los habitantes de Ciudad del Bicentenario acerca de las normas de convivencia del sector, las cuáles fueron elaboradas y redactadas por la misma comunidad, con la finalidad de realizar un trabajo participativo, donde las familias vinculadas al programa sean constructoras de una cultura ciudadana basada en el respeto por las otras personas y en el que se comprometieron a mantener unas relaciones familiares y de vecinos sanas.

Respondiendo a las necesidades de la comunidad surge esta propuesta desde un modelo de intervención promocional caracterizado por enfatizar en el desarrollo social y humano; considerando a las y los habitantes de Ciudad del Bicentenario como constructores de su realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Según lo

planteado por Olga Lucia Vélez, “está encaminada a fomentar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar las necesidades humanas y sociales, centrándose en la capacidad de respuesta de las personas, grupos y comunidades afectadas por determinadas situaciones que se despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades”<sup>58</sup>

Por consiguiente, todo cambio para ser efectivo implica participación de las y los sujetos sociales involucrados, el desarrollo es el resultado de las personas, que se produce a través de la toma de conciencia de la situación en la que viven, de la necesidad de transformarla y de la interiorización de sus derechos y deberes.

Además, Trabajo Social se relaciona con diversas personas y tipos de población para contribuir a la solución de sus problemáticas, principalmente en el ámbito de la vida cotidiana, en esa relación cara a cara de los actores sociales que participan en una sociedad.

Entonces ya no se habla de individuo sino de sujetos sociales que actúan de forma consiente, pues, desde esta perspectiva se reconoce el carácter constructivo de cada ser sobre sus problemáticas y contexto partiendo del reconocimiento de la capacidad personal de analizar, reflexionar, decidir y actuar de cada quien.

Es fundamental establecer quienes son las personas, los grupos o comunidad con quienes se interactúa, desde donde se asumen, para que y por medio de que se realiza la intervención profesional porque las y los sujetos sociales son el centro de atención de dicha intervención y la relación se debe dar en un tiempo y en un espacio.

---

<sup>58</sup> VÉLEZ Restrepo, Olga Lucia. *reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. 1 ed. Buenos Aires. Ed. Espacio, 2003, 160 pág.

Por ello, se consideró pertinente utilizar la metodología de Trabajo Social Comunitario, con los habitantes de Ciudad del Bicentenario, pues, es el punto de partida del desarrollo colectivo y humano realizado en un espacio pertinente en el cual se generen procesos con la ayuda de las personas que la integran. Esa acción comunitaria es donde se producen los cambios que se quieren mostrar, pero solo se consiguen si se establecen relaciones de respeto, confianza, dialogo y creatividad.

Precisamente en la acción comunitaria, lo que se pretende lograr es que los habitantes de Ciudad de Bicentenario identifiquen y actúen sobre sus propios problemas. Estos problemas a su vez son una oportunidad para conseguir que las personas trabajen juntas; lo que interesa es desarrollar la integración, la cohesión social, la convivencia pacífica e incrementar la capacidad de encontrar posibles soluciones a los problemas comunes descubriendo y potencializando conjuntamente los medios necesarios para su bienestar en su entorno social.

#### **3.4.2. Conversando sobre “Gestión Pacífica de Conflictos”**

El propósito de esta fase, fue identificar las dificultades que presentan en materia de convivencia los habitantes de Ciudad del Bicentenario y buscar posibles alternativas para la resolución de conflictos existentes, con la finalidad que sean aplicadas en situaciones conflictivas a nivel personal o colectivo.

Esta actividad, se desarrolló utilizando la técnica de Grupo Focal, en las diferentes manzanas pertenecientes a la supermanzana 92, donde las personas se sintieron cómodas, escuchadas, libres de expresarse y comentar sus opiniones.

Se contó con la participación de la Trabajadora Social Aida Morales, quién pertenece a la Fundación Mario Santo Domingo, se inició el taller preguntándoles

a las personas ¿Qué es el Conflicto? Y ¿Qué es Violencia?, para hacer una lluvia de ideas a partir de la participación del grupo, luego se explicó el concepto de conflicto y violencia y aclaró la diferencia entre estos, teniendo en cuenta que inicialmente el grupo mostró una confusión frente a estos conceptos. Para una mejor comprensión del tema, la Trabajadora Social ejemplificó de la cotidianidad ambos conceptos y fue así como se llegó a una reflexión más amplia del tema.

En estos espacios de diálogo, la comunidad manifestó las dificultades que tienen en materia de convivencia; además se hizo énfasis en el manual de convivencia existente y vigente en Ciudad del Bicentenario; posteriormente se les preguntó ¿Cómo resuelven los conflictos?

Por consiguiente, los y las habitantes de la Supermanzana noventa y dos (92), expresaron las problemáticas referente al tema de convivencia que presentan como es el incremento de la inseguridad en el sector, manifestaron su desconfianza e intranquilidad porque pueden atentar contra su integridad física, ocasionarle daños a sus viviendas y hay ausencia de vigilancia.

Además expresaron que los problemas de convivencia que se están presentando, son consecuencias de comportamientos indebidos por parte de los vecinos, bien sea por desconocimiento del manual de convivencia o por falta de sentido de pertenencia por su comunidad.

Entonces fueron ellos, quienes dieron a conocer las alternativas de solución posibles para poner en práctica en caso de presentarse un conflicto tanto personal como colectivo, también se hizo énfasis en el dialogo, como medio principal para llegar a consensos y conciliaciones pacíficas del conflicto.

Le dieron mayor importancia al dialogo porque a través de este hay tolerancia y respeto hacia las y los demás miembros de la comunidad, es el ejercicio de

escuchar, conocer y respetar las diferentes opiniones e ideas, puntualizando que es importante hablar para resolver los problemas y lograr acuerdos.

### **3.4.3. Revisando nuestros “Valores y Derechos en la Convivencia”**

La finalidad de esta fase, fue sensibilizar a los y las habitantes de Ciudad del Bicentenario, acerca la importancia de conservar los valores éticos y morales, con la intención de fortalecer el núcleo familiar y el entorno comunitario.

Para iniciar esta actividad, se le entregó a cada una de las personas participantes una tarjeta que contenía el nombre de un valor (respeto, tolerancia, amor, amistad, solidaridad, armonía, comunicación, confianza y otros) con el propósito que diera una opinión personal respecto al tema, que significaba para ellos o ellas.

El taller se desarrolló con los y las habitantes de la manzana 6 hasta la 10 de Ciudad del Bicentenario, donde compartieron sus vivencias más significativas, narraron sus historias de vida recordando anécdotas de sus lugares de origen y lo que hasta el momento han vivido en el sector.

Se obtuvieron resultados positivos y se alcanzó el objetivo propuesto porque ellos mismos llegaron a la conclusión que deben ser coherentes con sus acciones y comportamientos: *“los padres tienen que poner de su parte, los valores se han ido perdiendo, no pueden decir al hijo que sea respetuoso con los demás si nosotros estamos faltando el respeto a todo el mundo”* expreso la señora Ángela Páez, habitante de la manzana 8. Es por ello que se comprometieron a rescatar sus valores y ponerlos en práctica para que sus hijos e hijas alcancen una sana convivencia en sociedad.

#### **3.4.4. “Mejoremos nuestras Relaciones Interpersonales a través del uso adecuado de la Comunicación”.**

El propósito de esta fase, consistió en ratificar la importancia del uso adecuado de la comunicación para mejorar las relaciones interpersonales, de tal modo, que contribuyan a mantener una sana convivencia familiar y social.

Esta actividad se desarrolló con la intención de corroborar lo importante que es mantener una sana comunicación entre los miembros de la familia y sus vecinos porque permiten mejorar las relaciones en su núcleo familiar y con su entorno.

A partir de esta experiencia y desde que se inició el proceso, el uso adecuado de la comunicación fue un elemento que se transversalizó en todos y cada uno de los temas, se le fue dando importancia al lenguaje, al dialogo, llegando a la conclusión de que la comunicación es un vehículo por medio del cual se pueden transmitir valores, opiniones, ideas, etc., y que se debe desarrollar la habilidad de hablar y escuchar, con el fin de transmitir las ideas de forma clara, concisa y directa y disponer de una escucha activa para poder entender y asimilar las ideas de los demás.



## **4. PROCESO DE EVALUACION**

### **4.1. EVALUACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

El compromiso de los profesionales de Trabajo Social en este tipo de comunidades vulnerables, es generar procesos que induzcan a la transformación de realidades sociales, involucrando a las personas como agentes autónomos de cambio y sujeto activo dentro de su contexto inmediato, brindándole herramientas necesarias que contribuyan a agenciar de forma plena un desarrollo humano y sostenible.

Al inicio de este proceso, las familias se mostraron apáticas y fue evidente que la convivencia era un factor tensionante en las relaciones interpersonales establecidas entre las familias y su entorno.

A nivel profesional, el proceso permitió el desarrollo de ciertas habilidades que genera satisfacción en la vida de la estudiante en práctica; hubo articulación de la praxis con los conocimientos adquiridos en la etapa formativa, como base para el proceso de intervención; fortalecimiento del trabajo grupal; desarrollo en la capacidad de liderar, habilidades creativas en el manejo de las temáticas; se adquirieron competencia de tipo comunicativo, lo cual permitió crear lazos de confianza, amistad y respeto por las personas involucradas.

Además, el fin último del desarrollo de las actividades, era lograr la interacción colectiva que se da en una sociedad; estos procesos pueden ocasionar un cambio en la estructura social, de tal forma, que las personas participantes ya no piensen igual que cuando iniciaron.

Este proceso implica, la interrelación de cierto número de personas convencidas acerca de la necesidad de conseguir una transformación en la sociedad, con el propósito de mantener una sana convivencia. A partir de estos vínculos, la comunidad comienza poco a poco a adoptar nuevas costumbres, ideas, formas de pensar tendientes a disminuir las diversas situaciones conflictivas que se les presentan en su cotidianidad.

De allí la importancia de pensar en un desarrollo comunitario desde una perspectiva integral, reconociendo las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas y culturales, como aspectos articulados para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Por consiguiente las acciones van dirigidas a todos los grupos generacionales hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, enfocados desde el componente Formativo y Proyección Social Comunitaria, haciendo el abordaje de las problemáticas, desde un trabajo interdisciplinario, debido a que en esencia los problemas sociales son complejos

## **4.2. EVALUACION POR RESULTADOS**

### **4.2.1. Logros**

Desde el proceso de convivencia ciudadana con los habitantes de Ciudad del Bicentenario, se pensó alcanzar ciertos objetivos y obtener los resultados correspondientes; y fueron muchos los alcances que se obtuvieron, no solo a nivel profesional sino institucional.

El primer objetivo consistió en analizar conjuntamente con los habitantes de Ciudad del Bicentenario el manual de convivencia vigente con la intención de lograr acuerdos que propendan por una sana convivencia, se realizó un encuentro

por cada manzana, desde la seis hasta la diez, y se socializó el manual de convivencia vigente de Ciudad del Bicentenario, como norma que regula el comportamiento cotidiano en la comunidad, algunas personas lo desconocían por ser habitantes nuevos del sector. Simbólicamente se comprometieron a trabajar juntas en pro de su bienestar, mejorar la integración, la cohesión social e incrementar la capacidad de encontrar posibles soluciones a los problemas comunes descubriendo y potencializando conjuntamente los medios necesarios para su bienestar en su entorno social.

Un segundo objetivo a trabajar fue, construir con los habitantes del sector, herramientas para la conciliación y resolución de conflictos tanto familiares como comunitarios, por medio de trabajos grupales que generen debates sanos y constructivos.

Para el cumplimiento de este objetivo se desarrollaron diez encuentros con las familias participantes del proceso de formación y se realizó el Conversatorio sobre Gestión Pacífica de Conflictos; además se llevó a cabo el Taller “Revisando nuestros valores y derechos en la convivencia”, fueron cinco encuentros por cada tema a tratar.

Se trazó un tercer objetivo que fue promover entre las familias de Ciudad de Bicentenario, la importancia que tiene la comunicación con el fin de lograr relaciones interpersonales adecuadas que permitan la construcción de espacios de integración en su contexto comunitario.

El tema de la comunicación asertiva y el dialogo transversalizo todo el proceso de formación, a través de los encuentros se demostró lo importante que es la comunicación en la resolución de conflictos, lo primordial que es para fomentar familias más unidas , estables, y mejorar el dialogo entre vecinos, por ello, debe ser un aspecto en continuo mejoramiento. Este aspecto logró fortalecerse no solo

a través de las definiciones compartidas y la importancia que tiene la comunicación en la familia, la sociedad y las relaciones interpersonales; sino también en medio de las actividades desarrolladas, donde a través de los encuentros se demostró lo importante que es la comunicación en la resolución de conflictos, lo primordial que es para fomentar familias más unidas, estables, y mejorar el dialogo entre vecinos, por ello, debe ser un aspecto en continuo mejoramiento.

Además como estrategia de sostenibilidad del proyecto, se llegó al acuerdo de conformar un comité de convivencia con el propósito de mejorar las relaciones con los vecinos y trabajar conjuntamente con el apoyo del equipo de Gestión Comunitaria de la Fundación Mario Santo Domingo y la Trabajadora Social Ayda Morales quien es la encargada del componente de convivencia ciudadana en Ciudad del Bicentenario.

#### **4.2.2. Limitantes**

- Condiciones de inseguridad en el sector
- Incumplimiento de algunas actividades programadas a causa de los imprevistos que se presentaban en la Fundación Mario Santo Domingo y en las cuales debía apoyar.
- Apatía por parte de algunos habitantes del sector y falta de compromiso de los mismos.
- Hubo resistencia a los cambios y poca participación de las familias más afectadas en las actividades.

### **4.3. EVALUACION DEL PROCESO FORMATIVO DESDE LOS Y LAS PARTICIPANTES**

Los talleres teóricos-prácticos se constituyeron como el eje central para la facilitación de los nuevos aprendizajes, y la construcción y deconstrucción de los mismos, estos espacios permitieron la interacción entre las personas, la generación de las discusiones y debates frente a la realidad y cotidianidad, permitieron también conocer experiencias, intercambiar ideas y definir acciones a emprender.

Los resultados generales de los procesos de formación, se midieron a través de la asistencia a los talleres, la participación activa y propositiva de los beneficiarios en el desarrollo de cada uno de ellos, en las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de su entorno, en el interés hacia la actividad con el fin de generar acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

Para esta población adelantar procesos de formación, se convirtió en una plataforma de acción frente a las situaciones que se presentan día a día en la comunidad y en sus hogares, a partir de los temas socializados durante el desarrollo de estos.

Los objetivos que se persiguieron con la puesta en marcha de estos procesos se sustentaron en la aprehensión y asimilación de los nuevos conocimientos y la puesta en práctica de estos en la cotidianidad; articulado con técnicas grupales y desde una perspectiva familiar que permita la comprensión y abordaje desde sus particularidades, diferencias e intereses colectivos.

En este sentido se pudo evidenciar avances en la participación durante el desarrollo de los talleres y en los debates; por tratarse de situaciones cotidianas se facilitó llegar al análisis de estos frente a los conocimientos impartidos.

Asimismo, con el desarrollo de metodologías participativas lo que se pretendía es por un lado la concientización y reflexión teórico-práctica, y por el otro el análisis de experiencias cotidianas; todo ello transversalizado por procesos de formación y capacitación frente a la temática de convivencia ciudadana, bajo un modelo de intervención profesional educativo planteado por Vélez Restrepo donde se le hizo acompañamiento a los procesos colectivos que permitieron “la reproducción y generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades”<sup>59</sup>. Lo esencial en este tipo de acción profesional es el afianzamiento de los valores, necesarios para la convivencia social, y la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable

Logrando finalmente que las familias se comprometieran como primera y más importante institución del ser humano a promover la ternura, el amor y los valores como estilos de vida saludables para la salud mental y emocional de los miembros de la familia y sociedad en general.

#### **4.4. RESULTADOS DE LA EVALUACION**

Para la evaluación del presente proyecto de gestión se aplicó una ficha evaluativa a las personas participantes del proceso de formación en convivencia ciudadana, con la intención de evaluar si los contenidos y la metodología utilizada fueron pertinentes para el cumplimiento de los objetivos propuestos. A continuación

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p.72

detallare las preguntas planteadas en la ficha evaluativa con sus respectivos resultados. (Ver ficha de evaluación gráficas y tablas en el anexo, a partir de la pág., 93).

**1. ¿Hasta qué punto considera que los talleres desarrollados le han ayudado a definir la importancia de mantener una sana convivencia con sus vecinos?**

De las personas encuestadas el 86% consideran que los talleres le han ayudado mucho a definir la importancia de mantener una sana convivencia con sus vecinos, mientras que el 14% dicen que los talleres le han contribuido poco a mejorar su convivencia

**2. ¿Hasta qué punto cree que los talleres le han permitido definir la importancia de mejorar la comunicación con familiares y vecinos?**

De las personas encuestadas el 86% cree que los talleres le han permitido definir la importancia de mejorar la comunicación con familiares y vecinos; mientras que el 14% considera que los talleres no le han ayudado a mejorar la comunicación con las demás personas.

**3. ¿Qué aprendizaje le dejaron los talleres y como lo trasladara en su vida?**

Los aprendizajes que adquirieron las personas en los talleres de acuerdo a sus respuestas, el 36% le dio importancia al dialogo, el 27% aprendieron como resolver los conflictos pacíficamente, un 14% a ser tolerantes, otro 14% a ser amables con sus semejantes y un 9% valores para la convivencia.

**4. ¿Cuál de los temas tratados le pareció más interesante?**

De acuerdo a las personas encuestadas el 32% le pareció más interesante el tema de la comunicación, un 27% considero más pertinente la resolución

de conflictos, el 23% pensó en valores para la convivencia y un 18% opinó que el manual de convivencia

**5. ¿Qué aprendizaje adquirió a nivel comunitario?**

Según las personas encuestadas los aprendizajes adquiridos a nivel comunitario fueron el 41% comunicación asertiva un 18% resolver los conflictos, otro 18% valores para la convivencia y el 23% manual de convivencia.

**6. Como le pareció el contenido de los talleres?**

De acuerdo a las personas encuestadas el contenido de los talleres al 50% les pareció excelente, el 41% bueno y un 9% regular.

**7. ¿Cómo le parecieron los aportes de la facilitadora?**

Los aportes de la facilitadora de acuerdo a las personas encuestadas, en un 55% fueron excelentes, un 36% bueno y un 9% regular.

**8. Como le pareció el tiempo empleado en los talleres?**

De acuerdo a las personas encuestadas a un 50% le pareció que hubo buen manejo del tiempo empleado en los talleres de formación, mientras que el 32% expresan haber sido bueno y un 18% manifestó ser regular el uso del tiempo.

**9. ¿Le pareció que se dieron las oportunidades para hacer preguntas y sugerencias?**

De acuerdo a las personas encuestadas el 82% dice que si hubo oportunidades para hacer preguntas y sugerencias, mientras que el 18% considera que no hubo espacios para expresar sus inquietudes.



#### **4.5. RESULTADOS DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA**

Para los procesos de formación, se utilizó una metodología participativa donde se concibió a las personas como agentes activos en la construcción y deconstrucción del conocimiento y no como sujetos pasivos, simplemente receptores. Posibilitando el intercambio de información, priorizando la formación de las personas, promoviendo el pensamiento crítico, la escucha activa, el diálogo y el debate respetuoso.

El desarrollo de los talleres con componente participativo permitió que las personas se desarrollaran con libertad y de forma espontánea, pues la interacción entre los sujetos permitió que estos se identificaran como miembros de una comunidad que deben transformar y moldear en pro del bienestar social y por la construcción de escenarios participativos e incluyentes

Además se utilizaron técnicas interactivas que facilitaron la retroalimentación, la participación, motivación y disposición durante el desarrollo de las actividades. Esas técnicas fueron: Talleres formativos, Grupos Focales; los cuales permitieron fortalecer el trabajo colectivo.

Dentro de los procesos de formación, fue importante reconocer a la población de Ciudad del Bicentenario, como principal agente de desarrollo, para la puesta en marcha de acciones que busquen su propio beneficio y al mismo tiempo la promoción del ser humano en todas sus dimensiones: social, cultural y familiar, donde la sana convivencia se vincula como escenario fundamental para propiciar el desarrollo integral de las personas.

## **5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Para el acompañamiento de Trabajo Social en este proceso de convivencia ciudadana como generadora de nuevos espacios y mejorar las relaciones entre los habitantes de Ciudad del Bicentenario, se tuvo en cuenta la Dirección de la Fundación Mario Santo Domingo de la mano con el área de Gestión Comunitaria, como principal estrategia para poder planear, organizar y dirigir, eficiente y eficazmente los recursos con que se contó para alcanzar los objetivos propuestos.

Frente a la intervención como Trabajadora Social en formación, la FMDS permitió que se obtuvieran logros colectivamente, a partir de la participación activa, de las personas, es decir que, la base para alcanzar los objetivos propuestos, fue el trabajo en equipo, la organización, la toma de decisiones, la participación e interrelaciones entre el equipo de trabajo de área de Gestión Comunitaria, que permitieron establecer empatía logrando un clima comunicacional entre quienes estuvieron relacionados con el proceso.

Desde el momento, que se propuso desarrollar esta propuesta en Ciudad del Bicentenario, el equipo coordinador se comprometió a trabajar conjuntamente asumiendo cada una la responsabilidad para lograr los objetivos formulados, pues para poner en práctica las actividades se repartieron la población debido a su extensión, entre la estudiante en práctica y la profesional de Gestión Comunitaria, se rotaron de acuerdo a las supermanzanas seleccionadas, para ahorrar tiempo, no duplicar el trabajo a realizar y tener un manejo adecuado de los recursos.

## 6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Cronograma De Actividades																
FASES/ACTIVIDADES	MES 1 (mayo)				MES 2 (junio)				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Diagnostico (características del contexto)																
2. Conformación del grupo a trabajar X supermanzanas																
➤ Convocatoria																
➤ Socialización del proyecto																
➤ Socialización de las normas de convivencia de Ciudad del Bicentenario																
3. Formación en convivencia ciudadana, resolución de conflictos, comunicación-relaciones interpersonales.																
➤ Conversatorio “gestión pacífica de conflictos”																
➤ Taller: Revisando nuestros valores y derechos en la convivencia																

<p>➤ <b>Capacitación “mejoremos nuestras relaciones interpersonales a través del uso adecuado de la comunicación ”</b></p>																			
<p><b>4. Replica en convivencia ciudadana por parte de las familias capacitadas</b></p>																			
<p><b>5. Reunión evaluativa para el análisis de las actividades realizadas.</b></p>																			
<p>➤ <b>Revisión de evidencias y de evaluaciones</b></p>																			

## 7. PRESUPUESTO

### Presupuesto general

ITEMS	Totales
<b>Operación</b>	
1. Recursos materiales	2.278.800
2. Recurso Humano	4.200.000
3. Gastos operativos	322.000
Total gastos de operación	6.800.800
Imprevistos 10%	680.080
<b>Total</b>	<b>7.480.880</b>

### Presupuesto Detallado

Rubros	Cantidad	Valor unitario	Valor total
<b>Operación</b>			
<b>1. Recursos materiales</b>			
• Video beam	1	1.000.000	1.000.000
• Computador	1	1.200.000	1.200.000
• Resmas de	2	9.000	18.000

papel			
• Pliegos de papel periódico	100	100	10.000
• Marcadores	4	1200	4800
• Cartucho de tinta negra para impresora	1	23.000	23.000
• Fotocopias	50	100	5000
• Lapicero	20	600	12.000
• Lápiz mina negra	20	300	6.000
<b>2. Recursos Humanos</b>			
• Honorarios de la profesional de Trabajo Social	2 meses	1.500.000	3.000.000

<ul style="list-style-type: none"> <li>Honorarios de la estudiante en practica</li> </ul>	2 meses	600.000	1.200.000
<b>3. Gastos operativos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Internet</li> <li>Llamadas</li> </ul>	240	1.300	312.000
	100	100	10.000
<b>Total gastos de operación</b>			6.800.800
<b>Imprevistos</b>	<b>10%</b>		680.080
<b>Total</b>			<b>7.480.880</b>

## 8. CONCLUSIONES

Intervenir la realidad social desde el trabajo social comunitario, a través de un macroproyecto de vivienda, que ofrece oportunidades para mejorar la condición habitacional de aquellas personas que se encuentran en situación de alto riesgo o en situación de desplazamiento, resultó una experiencia muy gratificante a nivel tanto personal como profesional, porque se dio la oportunidad de conocer todo el procedimiento que se debe seguir para adquirir una vivienda de interés social, el ejercicio también fue enriquecedor porque se pudo tener un contacto directo con las familias vinculadas al programa de vivienda gratuita del gobierno y un acompañamiento social durante el proceso de adaptación en sus nuevos estilos de vida, que para muchos resultó traumático porque no les fue fácil desprenderse de lo que con esfuerzo y trabajo habían logrado.

Todo este trabajo realizado abrió el espacio y la oportunidad para poner a prueba lo aprendido desde la academia y para poder comprender mejor la relación entre teoría y práctica, entender que estas se trabajan articuladamente y no se pueden desligar, porque son complementarias, y lo mejor de todo fue adquirir nuevos aprendizajes.

La experiencia adquirida durante la etapa de práctica, permitió crear una nueva visión de la realidad, permitió construir nuevos discursos, construir y deconstruir imaginarios, superar prejuicios que se tenían frente a algunas situaciones de la vida y generar nuevos conocimientos a partir de las reflexiones hechas a la realidad intervenida que más adelante será la base para la creación e innovación de nuevas propuestas que apunte al bienestar y progreso del ser humano.



## 9. RECOMENDACIONES

En todo proyecto de gestión es imprescindible conocer la población a intervenir, bien sea, personas, familias o comunidades durante el proceso de intervención, ya que son ellos quienes conocen sus necesidades, capacidades y potencialidades, y no se debe priorizar necesidades sin tener un diagnóstico de las familias.

De igual forma se debe tener una visión humanizadora de los proyectos, en especial los de vivienda, porque no es solo pensar que por que se les da una vivienda a los beneficiarios, ellos no tienen el derecho de participar y elegir lo que les conviene o les gusta. Por esto se plantea una comunicación y participación asertiva entre las personas encargadas del proyecto y las familias participantes del mismo.

Por consiguiente las familias llegarían muchísimo más conforme a su nuevo contexto y dispuestas a relacionarse con las demás personas a través de una comunicación permanente fundada en el afecto, respeto y tolerancia, que les permita convivir y compartir en armonía con las y los demás en las diferentes situaciones de su cotidianidad, generando espacios de convivencia pacífica y desarrollo comunitario.

También es importante que en estos proyectos de vivienda haya una mayor participación de Trabajo Social en estos procesos que permita la integración social, realizar seguimientos a las familias. Además que diseñen programas encaminados al fortalecimiento de las relaciones comunitarias y familiares, soportados en la investigación y con una postura crítica, que le permita, si es necesario, replantear el proceso y buscar alternativas o nuevas propuestas para fortalecer los proyectos de vivienda de una forma integral., y no se base solo en la construcción de una vivienda o regirse por las normas institucionales establecidas

## BIBLIOGRAFIA

DE ROBERTI, Cristina. *Fundamentos de trabajo social: ética y metodología*, ed. Nau libres, (2003). pág. 87,89

MIRA GRAU, Francisco. (sf). *Territorio, hábitat y vivienda frente a la exclusión social*. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Alicante. Pág. 248.

POSE PORTO, Héctor. *Cultura en las ciudades: un quehacer cívico-social*. Editorial Grau. 1ª edición. 2006. España. Pág. 30.

TELLO, Nelia. (sf). *Trabajo Social, disciplina de conocimiento*, Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social. Apunte de Trabajo Social. Pág. 47.

VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucia. *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. 1 ed. Buenos Aires. Ed. Espacio, 2003, pág. 160.

### Cibergrafía

Alcaldía Mayor de Bogotá. *Cultura ciudadana*, (sf), [versión digital] disponible en: <http://www.amorporbogota.gov.co/ciudadania-activa/ciudadania-activa> consultado el 13 de noviembre del 2013

BALERIOLA, Enrique, (2013). *Construccionismo social. Un aporte más a su mantenimiento*. [Versión digital] disponible en [http://www.academia.edu/1977065/Construccionismo social. Un aporte mas a su mantenimiento](http://www.academia.edu/1977065/Construccionismo_social.Un_aporte_mas_a_su_mantenimiento) , consultado 20 de octubre de 2013.

CARBALLEDA, Alfredo, (sf). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Capítulo 5, la intervención en espacios

microsociales [versión digital] disponible en:  
<http://www.icesi.edu.co/ocir/images/stories/documentos/oir%20-%20resea%20carballeda.%20intervencin%20en%20espacios%20microsociales.%20cap.%205.pdf> , consultado 19 de abril del 2014.

Congreso de Colombia. Ley 743 de 2002, título I; junio 5; organismos de acción comunal. Publicado en el diario oficial número 44.826 el 7 de junio del 2002 [versión digital] disponible en:  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0743\\_2002.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0743_2002.html)  
consultado el 13 de noviembre del 2014.

CORREDOR, Consuelo, (2008). *Las políticas públicas al servicio de los derechos* [versión digital] disponible en:  
[www.eclac.org/prolider/noticias/.../Derechos\\_y\\_politicas\\_publicas.doc](http://www.eclac.org/prolider/noticias/.../Derechos_y_politicas_publicas.doc) , consultado el 20 de abril de 2014.

Defensoría del pueblo (2009). *El derecho a una vivienda digna y adecuada: En la Constitución, la Jurisprudencia y los Instrumentos Internacionales de derechos humanos.* [Versión digital] disponible en:  
<http://www.defensoria.org.co/red/anexos/publicaciones/derechoviviendadigna.pdf>.  
Pág. 28, Consultado 20 de abril del 2014.

Departamento Nacional de Planeación. Política Nacional de Vivienda [versión digital] disponible en  
<https://www.dnp.gov.co/Programas/ViviendaAguayDesarrolloUrbano/Vivienda/Pol%C3%ADticaNacionaldeVivienda.aspx> consultado el 15 de abril de 2014

ECHEVERRÍA, María Clara, (2011). *Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado.* [Versión digital] disponible en:  
<http://construccionsocialdelhabitat.files.wordpress.com/2011/04/hc3a1bitat-del-habitar.pdf> , consulta 2 de marzo de 2014.

ELIZALDE, Antonio y Donoso, Patricio. (1998). *Formación en cultura ciudadana*. [Versión digital] disponible en <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Elizalde.pdf>, consultado el 19 de noviembre del 2013.

Enlaces grupos enfoque diferencial, unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, conceptualización enfoque diferencial, (21 de agosto de 2013), [versión digital] disponible en [http://www.unidadvictimas.gov.co/images/interna/boletinsuma/18/Contextualizacion\\_Enfoque\\_Diferencial.pdf](http://www.unidadvictimas.gov.co/images/interna/boletinsuma/18/Contextualizacion_Enfoque_Diferencial.pdf) , consultado el 22 de febrero de 2014.

Formulación del plan maestro de vivienda, PMV, del Distrito de Cartagena (2007), [versión digital] disponible en [http:// www.cenac.org.co apc-aa-files](http://www.cenac.org.co/apc-aa-files), consultado 2 de abril 2014.

Fundación Mario Santo Domingo, Macroproyectos de viviendas: villas de san pablo y Ciudad del Bicentenario, Barranquilla, Cartagena De Indias y Bogotá, febrero del 2011. [Versión digital] disponible en [www.fmsd.org.co/admin/documentos/Macroproyectos%20de%20Vivienda%20FMSD.pdf](http://www.fmsd.org.co/admin/documentos/Macroproyectos%20de%20Vivienda%20FMSD.pdf).

KISNERMAN, Natalio, (2012). *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo*. [Versión digital] disponible en <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/forum/discuss.php?d=44602&parent=127804> consultado el 10 de abril del 2014

LAGARDE, Marcela, (1996). *La perspectiva de género* [versión digital] disponible en [http://www.asamblea.go.cr/Centro\\_de\\_informacion/Unidad\\_Tecnica\\_Igualdad/Documents/Qu%C3%A9%20es%20G%C3%A9nero%20por%20Marcela%20Lagarde.pdf](http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Unidad_Tecnica_Igualdad/Documents/Qu%C3%A9%20es%20G%C3%A9nero%20por%20Marcela%20Lagarde.pdf) consultado el 14 de abril de 2014.

LEIVA, Daniel, (2011). *Animación cultural*. [Versión] disponible en <http://prezi.com/dywgwyszo5r/animacion-cultural/> consultado el 18 de noviembre del 2013

Ley 3 de 1991, sistema Nacional de Vivienda de Interés Social (1991). [Versión digital] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1164>), consultado el 20 de abril del 2014.

LÓPEZ MÉNDEZ, Irene, (2007). *El enfoque de género en la intervención social*, (2007).pag.27 [versión digital] disponible en [http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/carmen\\_verde/manual.pdf](http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/carmen_verde/manual.pdf) consultado el 14 de abril de 2014

*Los significado de la ciudadanía activa: la actualidad social y política de la ciudadanía activa* [versión digital] disponible en <http://www.injuve.es/sites/default/files/1-1.pdf> consultado el 14 de noviembre del 2013

Que es convivencia, (2008) [versión digital] disponible en <http://es.scribd.com/doc/4605602/QUE-ES-CONVIVENCIA> consultado el 15 de noviembre del 2013

RAYA, Esther, (sf). *Fundamentos y objeto del trabajo social comunitario*, [versión digital] disponible en: <http://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/tema4fundamentos.pdf>. Consultado 19 de noviembre del 2013.

ROSELL, Teresa, (1998). *Trabajo social de grupos socioterapeúticos y socioeducativos* [versión digital], disponible en: <file:///C:/Users/FAMILIA/Downloads/9068-9149-1-PB.PDF> , consultado el 22 de febrero de 2014

VARGAS LÓPEZ, Paula, (1996). *Escuelas filosóficas, paradigmas, teorías y enfoques de las ciencias sociales* [versión digital] disponible en [aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id) consultado el 14 de abril de 2014.

# ANEXOS

**Anexo A. PROCESO DE VINCULACIÓN DE FAMILIAS PARTICIPANTES DEL  
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA DEL GOBIERNO: RUTA VAAS**



**Fuente: Fotos tomadas por Clara Gomez, octubre del 2013**





**Anexo B. RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE  
CELEBRACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ**



**Fuente: Fotos tomadas por Marielys Cardozo Jaramillo, abril del 2014**

## Anexo C. TALLERES DE FORMACION CONVIVENCIA CIUDADANA



Fuente: Fotos tomadas por Marielys Cardozo Jaramillo, junio del 2014.



# Anexo D. FORMATO DE ASISTENCIA

FUNDACION MARIO SANTO DOMINGO  
Control Asistencia a Reuniones

Hora: \_\_\_\_\_  
 Salon: M. 27 y M. 28  
 Compañía: Compañía  
 Año: Juio 8/14

No.	Cédula	Nombre	Teléfono	Correo Electronico	Empresa
01	45455364	Ane Beltran Martine	365188820	M27	L-21
02	26756315	Carmen Martine	31239029	M27	L-20
03	2739455	Felix Martine C.	300691637	M27	L-26
04	21544282	E.T. Martine		M27	L-28
05	33443132	Amada Alvarado	310623408	M27	L-22
06	48458824	Alma Guerrero		M28	L-3
07	45526306	Geany Gules Villan	3015343	M27	L-18
08	34913114	Paula S. Lopez	24-92	M27	L-22
09	24390988	Yanis Perez Tivero	426123	3245669713	
10	93196320	Santander Galan Y	M27-112	M27	L-17
11	73162144	Janiel Guerrero N.	N.28.64		
12	9096052	Yara Diaz Ramirez	310633334	M-27	L-18
13	22801515	Zoraida Galan	315536230	M27	L-116
14	1091430111	Clester Hernandez	30359977	M27	L-15
15	1043429099	Nadine Perez O.	312169635	M27	L-3
16	45437191	Elvira Guereba H.	3135009355	M27	L-23
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

## Anexo E. FICHA EVALUATIVA

### DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNIDADES SOSTENIBLES

#### FICHA EVALUACION DE TALLERES



Descripción	Excelente	Bueno	Regular	Insatisfactorio
Contenido de los talleres				
Facilitadora				
Tiempo				
Oportunidad para hacer preguntas y/o sugerencias	<b>SI</b>		<b>NO</b>	

1. ¿Hasta qué punto considera que los talleres desarrollados le han ayudado a definir la importancia de mantener una sana convivencia con sus vecinos?

Nada en absoluto    1    2    3    4    5    Mucho

¿Por qué? \_\_\_\_\_

2. ¿Hasta qué punto cree que estos talleres le han permitido definir la importancia de mejorar la comunicación con familiares y vecinos?

Nada en absoluto    1    2    3    4    5    Mucho

Por qué \_\_\_\_\_

3. ¿Qué aprendizaje le dejaron los talleres y como lo trasladará en su vida diaria?

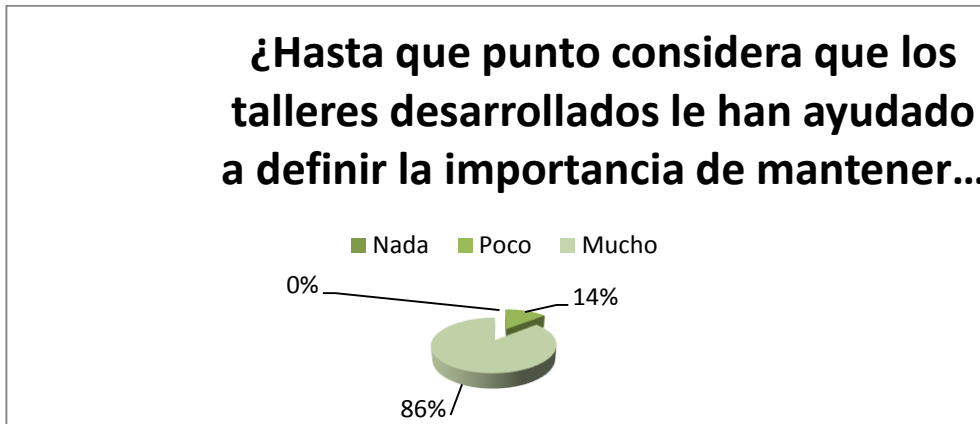
4. ¿Cuál de los temas tratados le pareció más interesante y por qué?

5. ¿Qué aprendizaje adquirió a nivel comunitario?

6. En su opinión, ¿que no funcionó durante este taller? ¿Qué sugerencias tiene para mejorarlos?

## Anexo F. GRAFICAS

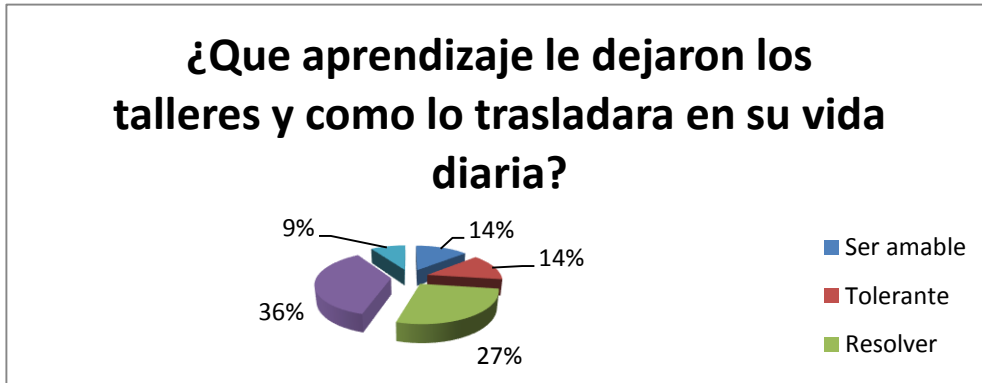
**Grafica 1. ¿Hasta qué punto considera que los talleres desarrollados le han ayudado a definir la importancia de mantener una sana convivencia con sus vecinos?**



**Grafica 2. ¿Hasta qué punto cree que los talleres le han permitido definir la importancia de mejorar la comunicación con sus vecinos?**



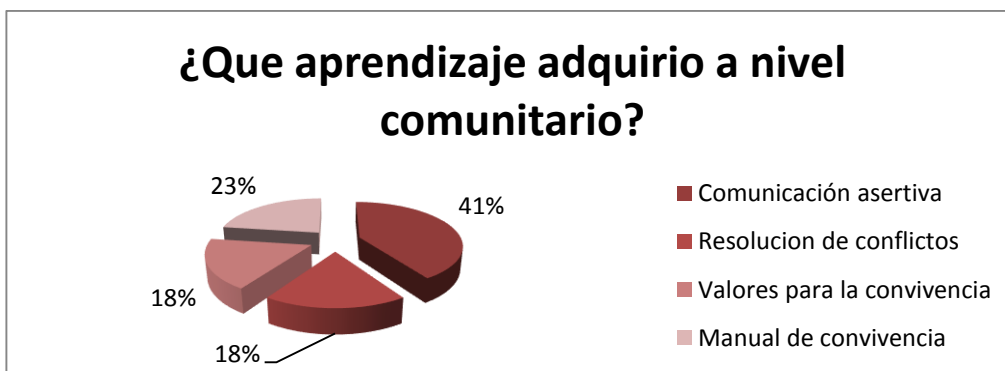
**Grafica 3. Que aprendizaje le dejaron los talleres y como lo trasladara en su vida diaria?**



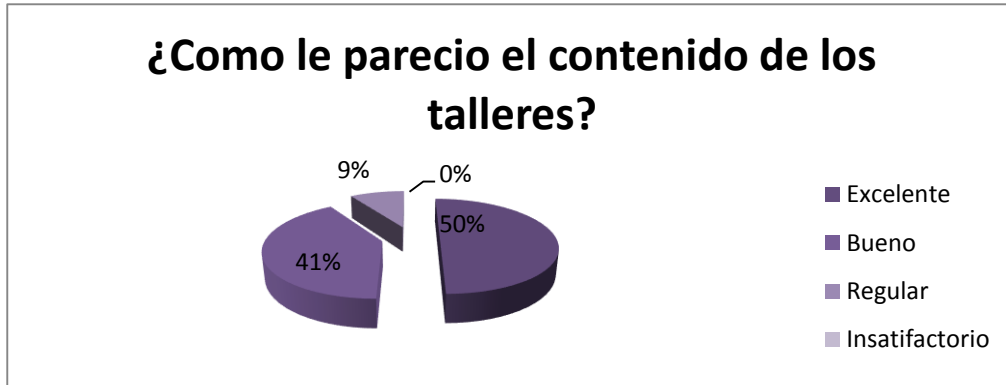
**Grafica 4. ¿Cuál de los temas tratados le pareció más interesante?**



**Grafica 5. ¿Qué aprendizaje adquirió a nivel comunitario?**



**Grafica 6. ¿Cómo le pareció el contenido de los talleres?**



**Grafica 7. ¿Cómo le parecieron los aportes de la facilitadora?**



**Grafica 8. ¿Cómo le pareció el tiempo empleado en los talleres?**



**Grafica 9. ¿Le pareció que se dieron las oportunidades para hacer preguntas y sugerencias?**

